

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

**Escuela de Formación Profesional de Medicina
Veterinaria**

CURRÍCULO 2004 - REAJUSTADO

Ayacucho-Perú

INDICE

	Pag.
1. Fundamentación de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria	3
2. Perfil Profesional	4
3. Objetivos de la Formación Académico - profesional	6
4. Plan de Estudios	7
5. Malla Curricular	15
6. Distribución de Asignaturas por Áreas del Perfil Profesional	16
7. Relación de Asignaturas o Actividades No Exonerables	18
8. Descripción del Currículo	19
9. Sumilla de Cursos por series	20
10. Patrón para la Elaboración de sílabos	42
11. Lineamientos Metodológicos de Enseñanza	43
12. Infraestructura e Instalaciones	45
13. Equipos y Materiales Instruccionales	46
14. Plana Docente	47
15. A) Cuadros de Equivalencias	50
B) Cuadros de Equivalencias	53
16. Reglamento de Prácticas Vacacionales	56
17. Reglamento del Internado	58
18. Reglamento de Tutoría y Consejería	60
19. Reglamentos de Grados y Títulos de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria	62

1. FUNDAMENTACION DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

De la evaluación del Currículo 1996, se desprende que a pesar de figurar cursos de Producción animal dentro de la formación del Médico Veterinario; sin embargo, la cantidad no es la suficiente porque no se ajusta a la realidad; requiriéndose su incremento, con la finalidad de formar un profesional con amplios conocimientos tanto en Medicina como en Producción Animal. Esto se fundamenta en la necesidad de satisfacer la Proyección y Gerencia de Empresas Pecuarias, Asistencia Técnica, prevenir la Salud Animal y Pública, Control de los Alimentos de origen pecuario y la Preservación de la Fauna Silvestre.

El poblador rural de Ayacucho es tanto agrícola como ganadero y de la evaluación se sustenta que existe una carencia de conocimientos en la producción ganadera; nuestra Universidad consciente en el rol que le compete y considerando las necesidades reales del Departamento de Ayacucho, ha visto por conveniente la creación, implementación y funcionamiento de esta Escuela, la misma que representa una alternativa de desarrollo para nuestro departamento y sus zonas de influencia; además, permitirá formar profesionales con alta capacidad humanista, científica y tecnológica, que brinden alternativas viables de solución.

Dicha creación ha sido concordante con las Normas Legales, como la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria No.23733, el Estatuto Reformado, el Reglamento General de la Universidad y la Resolución Rectoral 0109-96 de creación de la Escuela de Medicina Veterinaria de fecha 26 de enero del año 1996.

2. PERFIL PROFESIONAL:

PERFIL PROFESIONAL DEL MEDICO VETERINARIO

I. ÁREA PERSONAL

- Poseer una sólida formación ética y moral que le permita desenvolverse en la profesión en forma honesta y digna, con respeto a los demás colegas y otras profesiones en el marco deontológico y ético del Médico Veterinario.
- Contar con una formación humanística, social y una cultura general acorde con las corrientes actuales de la globalización, economía de libre mercado y la informatización; que le permita tener la suficiente capacidad de analizar e interpretar la problemática nacional y regional, con un espíritu crítico pero tolerante, equitativo y ético.

II. ÁREA DE LA SALUD ANIMAL Y PÚBLICA

- Planificar, administrar y evaluar programas de salud pública y salud animal en la prevención y erradicación de las enfermedades, promoviendo la salud con la medicina preventiva y su capacidad en el diagnóstico y tratamiento de las patologías de diversa índole.
- Preservar la salud pública mediante la identificación de los factores de riesgo que permita la formulación, planificación, administración y evaluación de programas de prevención, control y erradicación de las enfermedades zoonóticas.
- Controlar la calidad e higiene de los alimentos de origen animal que sirven para consumo humano, en la cadena alimentaria desde el origen, procesos de transformación, producto elaborado, transporte, almacenamiento y procesos de comercialización hasta el consumidor final.

III. ÁREA DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTOS PECUARIOS

- Propiciar el incremento de la producción y productividad pecuaria mediante la utilización racional de diversas técnicas de manejo, alimentación, reproducción, mejoramiento y economía pecuaria, acordes con las necesidades y realidades socio económicas y políticas de cada zona geográfica del país.
- Poder formular, ejecutar y evaluar proyectos de Producción y/o Procesamientos Pecuarios.
- Evaluar la calidad y rendimiento de las pasturas naturales y cultivadas y planificar la producción y conservación de forrajes para la alimentación animal.
- Analizar insumos alimenticios, formular raciones y preparar alimentos balanceados para las etapas de crecimiento, mantenimiento y producción de las especies de interés zootécnico, buscando las mejores fuentes alimenticias, especialmente con recursos de la zona.

IV. ÁREA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

- Formular y evaluar Proyectos Pecuarios, asimismo, gerenciar empresas de inversión y servicios estatales y privados tanto en la producción como en los servicios médicos veterinarios zootécnicos en la micro y macroeconomía pecuarias.
- Fomentar y fortalecer la organización campesina y de pequeños productores para una mejor eficiencia en los procesos de comercialización de insumos y productos pecuarios.

V. ÁREA CIENTÍFICA-TECNOLÓGICA

- Planificar, diseñar y desarrollar o transferir tecnologías adecuadas y de punta, así como rescatar los aspectos positivos de la ancestral tecnología campesina, incorporando nuevas fuentes de recursos nutricionales especialmente locales, en la alimentación animal.
- Diseñar nuevos sistemas de Producción Agropecuaria, empleando su capacidad científica y tecnológica.
- Fomentar la investigación de las diferentes Áreas de las Ciencias Veterinarias y contribuir a su difusión y aplicación.

VI. ÁREA DE PROYECCION SOCIAL

- Estar Capacitado para proyectarse a la comunidad rural por sus conocimientos y práctica en las formas de organización social campesina, para ser protagonista y nexo entre el estado y los productores e intermediarios con miras al incremento de la eficiencia productiva pecuaria y de precios, con la finalidad de lograr el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas de la población.
- Capacitar a los ganaderos y comuneros en actividades productivas pecuarias, en salud animal, materias tecnológicas y administración rural.
- Capacitar a la población urbana y rural en educación sanitaria, con el fin de prevenir y controlar las zoonosis, las enfermedades de transmisión alimentaria y riesgos derivados del deficiente saneamiento ambiental.

VII. AREA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

- Poder formular y ejecutar proyectos de protección y control de la fauna, flora y del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales y la recuperación de los recursos degradados.
- Generar Tecnologías factibles que impiden la creciente destrucción de recursos naturales para mantener y acrecentar su productividad.

3. OBJETIVOS DE LA FORMACION ACADEMICO- PROFESIONAL

La Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria, proporciona una formación profesional concordante con los principios de la UNSCH; humanista, científica y tecnológica que permita el desarrollo de la actividad pecuaria de la zona y el país.

Para tal fin se buscará capacitar a los futuros profesionales con conocimientos, destrezas, habilidades intelectuales y actitudes éticas, para que el egresado sea capaz de:

- 1) Planificar y gerenciar los programas de desarrollo pecuario regionales y/o nacionales.
- 2) Elevar el nivel de producción y de productividad pecuaria.
- 3) Elaborar, planificar, dirigir, ejecutar y evaluar programas de salud animal.
- 4) Diagnosticar, prevenir, controlar y propender a la erradicación de las enfermedades que afectan a los animales domésticos.
- 5) Prevenir y controlar las zoonosis, como también, la transmisión de enfermedades a través de alimentos de origen animal.
- 6) Elaborar y controlar la calidad de productos biológicos de uso veterinario
- 7) Proyectarse hacia la comunidad, educándola sobre el rol que cumplen los animales en los aspectos de producción, compañía y recreación.
- 8) Transformar e industrializar productos y subproductos de origen pecuario
- 9) Identificar y sistematizar humanística y científicamente los problemas de su entorno profesional.
- 10) Mantener el equilibrio ecológico, conservar los recursos naturales y la biodiversidad, con la aplicación de sistemas de producción pecuaria sostenibles.
- 11) Ser altamente competitivo en el ámbito regional y/o nacional, con una visión empresarial independiente inmersa en el actual mundo globalizado.

4. PLAN DE ESTUDIOS 2004-REAJUSTADO

SERIE 100 – IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO
BI-141	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	4.0	3	3	6	NINGUNO	Laboratorio	Ciencias Biológicas
MA-141	MATEMÁTICA	4.0	3	2	5	NINGUNO	Gabinete	Matemática y Física
MD-141	METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELECTUAL	2.0	2	1	3	NINGUNO	Salón	Cs. de la Educación
MV-141	ANATOMÍA VETERINARIA I	4.0	3	3	6	NINGUNO	Laborat/Camal	Agronomía y Zootecnia
MV-143	ORIENTACIÓN VETERINARIA Y ZOOTÉCNICA	2.0	2	-	2	NINGUNO	Salón/Campo	Agronomía y Zootecnia
QU-141	QUÍMICA GENERAL Y ORGÁNICA	4.0	3	2	5	NINGUNO	Laboratorio	Ingeniería Química
		20.0						

SERIE 100 – PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO
BI-140	BIOQUÍMICA	4.0	3	3	6	QU-141	Laboratorio	Ciencias Biológicas
BI-142	BOTÁNICA Y AGROSTOLOGÍA	3.0	2	2	4	NINGUNO	Laborat/Campo	Ciencias Biológicas
BI-144	ZOOLOGÍA Y ETOLOGÍA VETERINARIA	3.0	2	2	4	NINGUNO	Laborat/Campo	Ciencias Biológicas
LE-140	REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN	2.0	2	1	3	NINGUNO	Salón	Lenguas y Literatura
MV-140	ANATOMÍA VETERINARIA II	4.0	3	3	6	MV-141	Laborat/Camal	Agronomía y Zootecnia
MV-142	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA VETERINARIA	5.0	4	3	7	MV-141	Laboratorio	Agronomía y Zootecnia
		21.0						

SERIE 200 – IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO
FI-241	FILOSOFÍA	2.0	2	-	2	NINGUNO	Salón	Cs. de la Educación
FS-241	BIOFÍSICA	3.0	2	2	4	MA-141	Gabinete	Matemática y Física
MV-241	EXPERIMENTACIÓN PECUARIA I	3.0	2	3	5	MA-141	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia
MV.243	MICROBIOLOGÍA VETERINARIA	5.0	4	3	7	BI-141	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-245	FISIOLOGÍA VETERINARIA	5.0	4	3	7	BI-140/MV-140	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-247	PARASITOLOGÍA VETERINARIA	3.0	2	3	5	BI-144	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia
		21.0						

SERIE 200 – PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO
EC-240	ECONOMÍA AGROPECUARIA	3.0	2	2	4	MV-241	Salón	Ciencias Económicas
MV-240	EXPERIMENTACIÓN PECUARIA II	3.0	2	3	5	MV-241	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-242	INMUNOLOGÍA VETERINARIA	3.0	2	3	5	MV-243	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-244	PATOLOGÍA VETERINARIA	5.0	4	3	7	MV-142/MV-245	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-240	PRODUCCIÓN Y MANEJO DE PASTOS Y FORRAJES	4.0	3	3	6	BI-142	Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-242	ZOOTECNIA EN CIENCIAS VETERINARIAS	4.0	3	3	6	MV-245	Campo	Agronomía y Zootecnia
		22.0						

SERIE 300 – IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO
CS-341	SOCIOLOGÍA RURAL	2.0	1	2	3	FI-241	Salón/Campo	Ciencias Hist. Sociales
MV-341	DIAGNÓSTICO CLÍNICO VETERINARIO	4.0	3	3	6	MV-244	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-343	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA VETERINARIA	5.0	4	3	7	MV-244	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-345	ECOLOGÍA VETERINARIA Y RECURSOS NATURALES	3.0	2	2	4	BI-142/BI-144	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-347	REPRODUCCIÓN E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	4.0	3	3	6	PP-242	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-341	NUTRICIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	4.0	3	3	6	PP-242	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia
		22.0						

SERIE 300 – PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO
MV-340	ANATOMÍA QUIRÚRGICA VETERINARIA	4.0	3	3	6	MV-341	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-342	ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	2	3	5	MV-242	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-344	ENFERMEDADES PARASITARIAS EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	2	3	5	MV-247	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-346	GENÉTICA Y MEJORAMIENTO EN CIENCIAS VETERINARIAS	6.0	5	3	8	MV-347	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-348	TOXICOLOGÍA VETERINARIA	3.0	2	3	5	MV-343	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-340	ALIMENTACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	2	3	5	PP-341	Campo	Agronomía y Zootecnia
		22.0						

SERIE 400 – IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO
MV-441	CIRUGÍA DE ANIMALES MENORES	4.0	3	3	6	MV-343/MV-340	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-443	EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA	4.0	3	3	6	MV-342/MV-344	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-445	LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO	4.0	3	3	6	MV-341	Labor./Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-441	PRODUCCIÓN Y SALUD DE ANIMALES MENORES	3.0	2	3	5	110 Cred.	Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-443	PRODUCCIÓN Y SALUD DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	3.0	2	3	5	110 Cred.	Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-445	PRODUCCIÓN Y SALUD DE VACUNOS	4.0	3	3	6	110 Cred.	Campo	Agronomía y Zootecnia
		22.0						

SERIE 400 – PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO
MV-440	CIRUGÍA DE ANIMALES MAYORES	3.0	2	3	5	MV-441	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-442	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA VETERINARIA	3.0	2	3	5	MV-347	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-444	INSPECCIÓN Y CONTROL VETERINARIO DE LOS ALIMENTOS	4.0	3	3	6	120 Cred.	Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-440	PRODUCCIÓN Y SALUD DE AVES	4.0	3	3	6	120 Cred.	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-442	PRODUCCIÓN Y SALUD DE PORCINOS	4.0	3	3	6	120 Cred.	Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-444	PRODUCCIÓN Y SALUD DE OVINOS	4.0	3	3	6	120 Cred.	Campo	Agronomía y Zootecnia
		22.0						

SERIE 500 – IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO	
MV-541	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	4.0	3	2	5	140 Cred.	Salón/Empresa	Agronomía y Zootecnia	
MV-543	MEDICINA INTERNA VETERINARIA	5.0	5	-	5	MV-445	Clínica	Agronomía y Zootecnia	
MV-545	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN VETERINARIA Y TESIS	2.0	1	2	3	140 Cred.	Salón	Agronomía y Zootecnia	
MV-547	EXTENSIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	2	3	5	140 Cred.	Campo	Agronomía y Zootecnia	
PP-541	PRODUCCIÓN Y SALUD DE CAPRINOS	4.0	3	3	6	120 Cred.	Campo	Agronomía y Zootecnia	
PP-543	PRODUCCIÓN Y SALUD DE GANADERÍA TROPICAL	4.0	3	3	6	140 Cred.	Campo	Agronomía y Zootecnia	
		22.0							

CURSOS ELECTIVOS

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO
MV-551	FAUNA SILVESTRE Y ANIMALES DE ZOOLOGICO	3.0	2	3	5	130 Cred.	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-553	PROBLEMAS REPRODUCTIVOS EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	2	3	5	MV-442	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-555	RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA	3.0	2	3	5	130 Cred.	Clínica	Agronomía y Zootecnia
PP-551	ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SALUD	3.0	2	3	5	PP-540	Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-553	MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	2	3	5	130 Cred.	Empresas/ Mercados	Agronomía y Zootecnia
PP-555	TECNOLOGÍA DE LANAS Y FIBRAS	3.0	2	3	5	PP-443/PP-444	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia

SERIE 500 – PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO
MV-540	BIOTECNOLOGÍA VETERINARIA	3.0	2	3	5	180 Cred.	Laboratorio	Agronomía y Zootecnia
MV-542	SALUD PÚBLICA VETERINARIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	3.0	2	3	5	MV-443	Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-540	FORMULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SALUD	3.0	2	3	5	180 Cred.	Gabinete/Camp	Agronomía y Zootecnia
	ELECTIVOS	12.0						
		21.0						

CURSOS ELECTIVOS

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO
MV-550	ENFERMEDADES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	3.0	2	3	5	130 Cred.	Clínica	Agronomía y Zootecnia
MV-552	PATOLOGÍA ESPECIAL DE LAS AVES	3.0	2	3	5	PP-440	Laborat/Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-550	PRODUCCIÓN Y SALUD DE EQUINOS	3.0	2	3	5	130 Cred.	Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-552	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	3.0	2	3	5	130 Cred.	Campo	Agronomía y Zootecnia
PP-554	TECNOLOGÍA DE CARNES EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	2	3	5	130 Cred.	Laboratorio	Agronomía y Zootecnia
PP-556	TECNOLOGÍA DE LECHE EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	2	3	5	130 Cred.	Laboratorio	Agronomía y Zootecnia

ACTIVIDADES CO-CURRICULARES

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO
AC-141	DEPORTE	2.0	1	2	3	NINGUNO	Campo	Cs. de la Educación
CC-141	FOTOGRAFÍA	2.0	1	2	3	NINGUNO	Gabinet/Campo	Ciencias Sociales
AC-140	TEATRO Y DANZA	2.0	1	2	3	NINGUNO	Taller	Cs. de la Educación
QE-140	QUECHUA PRÁCTICO	2.0	1	2	3	NINGUNO	Salón/Campo	Cs. de la Educación

INTERNADO

Para matricularse deben aprobar todas las asignaturas exigidas

SEMESTRE IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO
	A) ASIGNATURAS OBLIGATORIAS							
MV-621	CLÍNICA EN EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	3.0	-	6	6	Todas las asignaturas	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-623	CLÍNICA EN INSPECCIÓN Y CONTROL VETERINARIO DE LOS ALIMENTOS	3.0	-	6	6	Todas las asignaturas	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-625	CLÍNICA EN LABORATORIO CLÍNICO	3.0	-	6	6	Todas las asignaturas	Campo	Agronomía y Zootecnia
	B) ASIGNATURAS OPCIONALES							
MV-627	CLÍNICA EN ANIMALES MENORES	3.0	-	6	6	Todas las asignaturas	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-629	CLÍNICA EN GANADERÍA TROPICAL	3.0	-	6	6	Todas las asignaturas	Campo	Agronomía y Zootecnia

SEMESTRE PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	H.T.	H.P.	TOTAL	REQUISITO	AMB.PRACT.	DEPARTAMENTO
	A) ASIGNATURAS OBLIGATORIAS							
MV-620	CLÍNICA EN ANIMALES MAYORES	3.0	-	6	6	Todas las asignaturas	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-622	CLÍNICA EN AVES	3.0	-	6	6	Todas las asignaturas	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-624	CLÍNICA EN CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS Y/O OVINOS	3.0	-	6	6	Todas las asignaturas	Campo	Agronomía y Zootecnia
	B) ASIGNATURAS OPCIONALES							
MV-626	CLÍNICA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA	3.0	-	6	6	Todas las asignaturas	Campo	Agronomía y Zootecnia
MV-628	CLÍNICA EN FAUNA SILVESTRE Y ANIMALES DE ZOOLÓGICO	3.0	-	6	6	Todas las asignaturas	Campo	Agronomía y Zootecnia

RESUMEN DE CREDITAJE

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	203
ASIGNATURAS ELECTIVAS	12
ASIGNATURAS CO-CURRICULARES	4
INTERNADO	24
TOTAL	243

5. MALLA CURRICULAR

6. DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS POR AREAS DEL PERFIL PROFESIONAL

6.1. AREA DE CIENCIAS VETERINARIAS BASICAS

a. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

MV-141 Anatomía Veterinaria I
MV-140 Anatomía Veterinaria II
MV-143 Orientación Veterinaria y Zootecnia
MV-142 Histología y Embriología Veterinaria
MV-243 Microbiología Veterinaria
MV-245 Fisiología Veterinaria
MV-242 Inmunología Veterinaria
MV-340 Anatomía Quirúrgica Veterinaria

6.2. AREA DE SALUD ANIMAL

a. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

MV-247 Parasitología Veterinaria
MV-244 Patología Veterinaria
MV-341 Diagnóstico Clínico Veterinario
MV-343 Farmacología y Terapéutica Veterinaria
MV-342 Enfermedades Infecciosas en Ciencias Veterinarias
MV-344 Enfermedades Parasitarias en Ciencias Veterinarias
MV-348 Toxicología Veterinaria
MV-441 Cirugía de Animales Menores
MV-445 Laboratorio Clínico Veterinario
MV-440 Cirugía de Animales Mayores
MV-543 Medicina Interna Veterinaria

b. ASIGNATURAS ELECTIVAS

MV-552 Patología Especial de las Aves
MV-555 Radiología e Imagenología
[MV-550 Enfermedades de Animales de Compañía](#)

6.3. AREA DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTOS PECUARIOS

a. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PP-240 Producción y Manejo de Pastos y Forrajes
PP-242 Zootecnia en Ciencias Veterinarias
PP-341 Nutrición en Ciencias Veterinarias
PP-340 Alimentación en Ciencias Veterinarias
PP-441 Producción y Salud de Animales Menores
PP-443 Producción y Salud de Camélidos Sudamericanos
PP-444 Producción y Salud de Ovinos
PP-445 Producción y Salud de Vacunos
PP-440 Producción y Salud de Aves
PP-442 Producción y Salud de Porcinos
PP-541 Producción y Salud de Caprinos
PP-543 Producción y Salud de Ganadería Tropical
PP-540 Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos Productivos y de Salud

b. ASIGNATURAS ELECTIVAS

PP-551 Análisis Económico de Proyectos Productivos y de Salud
PP-555 Tecnología de Lanasy Fibras
PP-550 Producción y Salud de Equinos
PP-552 Sistemas de Producción Agropecuaria
PP-554 Tecnología de carnes en Ciencias Veterinarias
PP-556 Tecnología de leches en Ciencias Veterinarias

6.4. AREA DE REPRODUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y BIOTECNOLOGÍA

a. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

MV-347 Reproducción e Inseminación Artificial
MV-346 Genética y Mejoramiento en Ciencias Veterinarias
MV-540 Biotecnología Veterinaria

b. ASIGNATURAS ELECTIVAS

MV-553 Problemas Reproductivos en Ciencias Veterinarias

6.5. AREA DE INVESTIGACION Y GESTION EMPRESARIAL

a. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

[MV-241 Experimentación Pecuaria I](#)
MV-240 Experimentación Pecuaria II
MV-541 Administración y Gestión de Empresas Agropecuarias
MV-545 Metodología de Investigación Veterinaria y Tesis

b. ASIGNATURAS ELECTIVAS

PP-553 Mercadotecnia y Comercialización en Ciencias Veterinarias

6.6. AREA DE SALUD PÚBLICA, EXTENSIÓN Y RECURSOS NATURALES

a. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

MV-345 Ecología Veterinaria y Recursos Naturales
MV-443 Epidemiología Veterinaria
[MV-444 Inspección y Control Veterinario de los Alimentos](#)
MV-542 Salud Pública Veterinaria y Saneamiento ambiental
MV-547 Extensión en Ciencias Veterinarias

b. ASIGNATURAS ELECTIVAS

MV-551 Fauna Silvestre y Animales de Zoológico

7. RELACIÓN DE ASIGNATURAS O ACTIVIDADES NO EXONERABLES

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

MV-141 Anatomía Veterinaria I
MV-140 Anatomía Veterinaria II
MV-142 Histología y Embriología Veterinaria
MV-243 Microbiología Veterinaria
MV-245 Fisiología Veterinaria
MV-242 Inmunología Veterinaria
MV-244 Patología Veterinaria
PP-240 Producción y Manejo de Pastos y Forrajes
PP-242 Zootecnia en Ciencias Veterinarias
MV-341 Diagnóstico Clínico Veterinario
MV-343 Farmacología y Terapéutica Veterinaria
MV-345 Ecología Veterinaria y Recursos Naturales
MV-347 Reproducción e Inseminación Artificial
PP-341 Nutrición en Ciencias Veterinarias
MV-340 Anatomía Quirúrgica Veterinaria
MV-342 Enfermedades Infecciosas en Ciencias Veterinarias
MV-344 Enfermedades Parasitarias en Ciencias Veterinarias
MV-441 Cirugía de Animales Menores
PP-443 Producción y Salud de Camélidos Sudamericanos
PP-444 Producción y Salud de Ovinos
PP-445 Producción y Salud de Vacunos
MV-440 Cirugía de Animales Mayores
MV-443 Epidemiología Veterinaria
MV-442 Ginecología y Obstetricia Veterinaria
MV-444 Inspección y Control Veterinario de los Alimentos
PP-440 Producción y Salud de Aves
PP-442 Producción y Salud de Porcinos
MV-545 Metodología de Investigación Veterinaria y Tesis
MV-542 Salud Pública Veterinaria y Saneamiento Ambiental

ACTIVIDADES COCURRENTE

AC-141 Deporte
CC-141 Fotografía
AC-140 Teatro y Danza
QE-140 Quechua Práctico

INTERNADO

MV-621 Clínica en Epidemiología y Salud Pública
MV-623 Clínica en Inspección y Control Veterinario de los Alimentos
MV-625 Clínica en Laboratorio Clínico
MV-627 Clínica en Animales Menores
MV-629 Clínica en Ganadería Tropical
MV-620 Clínica en Animales Mayores
MV-622 Clínica en Aves
MV-624 Clínica en Camélidos Sudamericanos y/o Ovinos
MV-626 Clínica en Animales de Compañía
MV-628 Clínica en Fauna Silvestre y Animales de Zoológico

8. DESCRIPCIÓN DEL CURRÍCULO

El currículo de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria es flexible por asignaturas, lo que permitirá ser como una guía para el alumno al final de su carrera contabilice el total de créditos acumulados:

a. Asignaturas Obligatorias	203
b. Asignaturas Electivas	12
c. Asignaturas Co-curriculares	4
d. Internado	<u>24</u>
TOTAL	243

AREAS DE FORMACION

1. Formación Básica	40.0
2. Formación Profesional	185.0
3. Formación Profesional Especializada	12.0
4. Formación Co-curricular	4.0
5. Formación en Investigación	<u>2.0</u>
TOTAL	243.0

En la Serie 100 impar y 100 par, el estudiante debe llevar cursos de idiomas extranjeros (Inglés), computación e informática, los cuales no se consideran asignaturas cocurriculares, pero que le servirán para su adecuada formación profesional. Asimismo, los dos niveles de inglés que pueden ser llevados en el Centro de Idiomas UNSCH o en el Departamento de Lengua y Literatura, permitirán cumplir con el requisito para la graduación.

9. SUMILLA DE CURSOS POR SERIES

SERIE 100-IMP

BI-141 BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

T.H.T.3.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.4.0

REQUISITO: Ninguno

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocer y distinguir los diferentes niveles de organización de la materia viva, desde la estructura y función de la célula a nivel molecular, la evolución de los seres vivos, la herencia y su conducta, hasta la interrelación entre ellos y con su medio ambiente.

-Sumilla

Niveles de organización de la materia viva. La célula, estructura molecular y fisiológica. Dogma central de la biología molecular (ARN, ADN). Alteraciones moleculares. Apoptosis, priones y pruebas moleculares. Microorganismos y parásitos de importancia veterinaria. Gametogénesis. Cromosomas. Expresión de los genes. Herencia Mendeliana. Determinación del sexo y herencia ligada a sexo. Mutaciones. Genes letales.

MA-141 MATEMÁTICA

T.H.T. 3.0 T.H.P. 2.0 T.CRED.4.0

REQUISITO: Ninguno

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocer los principios básicos de las matemáticas modernas y su aplicación en la medición, deducción, graficación, almacenamiento y presentación de datos cuantitativos, y su importante aporte como ciencia auxiliar de otras disciplinas en las ciencias veterinarias

-Sumilla

Cardinal de un conjunto, intervalos en R. Sistema de números reales (Ecuaciones e inecuaciones lineales y cuadráticas de una variable y con valor absoluto), Matrices y determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Métodos de solución. Relaciones y Funciones. Función real de variable real, exponencial y logarítmica. Función creciente y decreciente. Límite de una función. Propiedades. Límites infinitos y límite infinito. Continuidad de una función. Derivada de una función. Razón de cambio. Derivada implícita y derivada de orden superior.

MD-141 METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELECTUAL

T.H.T. 2.0 T.H.P.1.0 T.CRED.2.0

REQUISITO: Ninguno

Carácter de la asignatura teórico-práctico.

-Objetivos generales

Conocer y emplear los conceptos y elementos teóricos-metodológicos básicos del trabajo intelectual en general y del estudio en especial; los instrumentos y técnicas de estudio, de investigación monográfica, incrementar la motivación y actitudes favorables para la realización de un autoaprendizaje permanente, reflexivo y crítico, que permitan realizar eficientemente la tareas académicas que la universidad moderna demanda

-Sumilla

La ciencia y la teoría del conocimiento. La teoría y clasificaciones. Técnicas del trabajo intelectual. Técnicas bibliográficas. Técnicas de lectura. Interpretación de técnicas de especialización. La ficha: utilidad e importancia, clases y modelo. Elaboración y estructura formal del trabajo académico. Teoría general de los sistemas de información.

MV-141 ANATOMÍA VETERINARIA I

T.H.T. 3.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.4.0

REQUISITO: Ninguno

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento y diferenciación de las estructuras anatómicas de las aves; adquisición de destrezas en el uso de material e instrumental veterinario para la diéresis y divulsión de diversos órganos y tejidos en la anatomía regional (aparato locomotor, estesiología y neurología) y la anatomía

topográfica del miembro anterior y posterior de los mamíferos, comprendiendo la importancia de los mismos en la producción animal.

-Sumilla

Clases y Métodos de Estudio. Formolización. Anatomía descriptiva: Clases, planos, regiones importantes. Morfología de los animales domésticos y aves. Aparato locomotor. Estesiología. Neurología. Anatomía y disección de las aves. Anatomía topográfica: Miembro anterior. Miembro posterior. Diferencias entre especies y la importancia clínica de las estructuras.

MV143 ORIENTACION VETERINARIA Y ZOOTECNICA

T.H.T. 2.0 T.H.P. 0 T.CRED.2.0

REQUISITO: Ninguno

Carácter de la asignatura teórico

-Objetivos generales

Proporcionar una visión integral del rol que desempeñan las ciencias veterinarias en el desarrollo de la sociedad y su aplicación en los diferentes campos de ejercicio profesional y en el marco de la ética profesional

-Sumilla

Campos de acción profesional de los Médicos Veterinarios Zootecnistas en la Región y el País. El mercado profesional. Legislación del Médico Veterinario. Principios éticos que rigen la Medicina Veterinaria y Zootecnia en el ejercicio profesional. Visión integral del rol que desempeña el Médico Veterinario Zootecnista en el desarrollo de la sociedad. Aspectos generales que se realizarán en los laboratorios, explotaciones ganaderas y demás actividades.

QU-141 QUIMICA GENERAL Y ORGÁNICA

T.H.T. 3.0 T.H.P. 2.0 T.CRED. 4.0

REQUISITO: Ninguno

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento de la estructura atómica de la materia, sus diferentes funciones químicas, la estructura molecular de los compuestos orgánicos, sus características físicas y químicas, los métodos de análisis, identificación y diferenciación laboratorial y el uso adecuado de los materiales equipos y reactivos químicos

-Sumilla

Medidas y factores de conversión. Estructura atómica. Estudio de la tabla periódica. Enlace y formación de compuestos. Reacciones químicas. Estequiometría. Soluciones. Valoración de soluciones. Estudio de los coloides. Equilibrio iónico. Funciones químico orgánicas. Compuestos con grupos funcionales saturados en el carbono. Compuestos con grupos funcionales no saturados en el carbono. Compuestos aromáticos. Compuestos heterocíclicos.

SERIE 100 – PAR

BI-140 BIOQUIMICA

T.H.T. 3.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.4.0

REQUISITO: QU-141

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Establecer los fenómenos químicos de los materiales biológicos (carbohidratos, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos y vitaminas) así como la interpretación de la cinética y termodinámica de regulación de las enzimas, las bases moleculares de la transmisión de la herencia, la biosíntesis de las proteínas y control hormonal, como mecanismos básicos del metabolismo; muy necesarios para la comprensión de la fisiología y nutrición animal y vegetal

-Sumilla

El agua y los componentes de la materia viva. Proteínas: composición, tamaño y sus funciones biológicas. Carbohidratos: Monosacáridos, disacáridos y polisacáridos. Lípidos y lipoproteínas: propiedades, clasificación. Ácidos nucleicos: Estructura, funciones. Porfirinas, Vitaminas y hormonas

BI-142 BOTÁNICA Y AGROSTOLOGÍA

T.H.T. 2.0 T.H.P 2.0 T.CRED. 3.0

REQUISITO: Ninguno

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Comprensión de la importancia de los recursos vegetales de nuestro país y el conocimiento básico de de las estructuras de la célula vegetal, sus diferentes tejidos y órganos, sus funciones y aplicaciones, con especial énfasis en aquellas plantas que sirven para la alimentación animal en diversos pisos ecológicos

-Sumilla

Citología, histología y organografía vegetal. Órganos reproductivos y sus funciones. Reproducción sexual y asexual. Clasificación general de las plantas. Principales familias de importancia agrostológica. Especies gramíneas, leguminosas importantes en la costa, sierra y selva.. Plantas tóxicas.

BI-144 ZOOLOGÍA Y ETOLOGÍA VETERINARIA

T.H.T. 2.0 T.H.P 2.0 T.CRED. 3.0

REQUISITO: Ninguno

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Establecer las características generales de los animales, sus métodos de estudio y las reglas de la nomenclatura zoológica, reconociendo, describiendo y diferenciando morfo-anatómicamente los grupos y especies de animales domésticos y silvestres; del mismo modo su hábitat y comportamiento

-Sumilla

Características generales de los animales. Sistema binomial de nomenclatura. Grupos animales de importancia veterinaria. Protozoarios. Plelmintos: Tremátodos y céstodos. Nemátodos. Artrópodos: Acaros, garrapatas, insectos. Mamíferos y aves domésticos. Fauna silvestre y de zoológico: protección y conservación. Comportamiento de los animales.

LE-140 REDACCION Y COMPOSICIÓN

T.H.T. 2.0 T.H.P. 1.0 T.CRED. 2.0

REQUISITO: Ninguno

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Manejar los conceptos básicos sobre el lenguaje y la comunicación, redactando los documentos de carácter administrativo con corrección, coherencia, concordancia, claridad y propiedad idiomática; utilizando adecuadamente los signos de puntuación en la construcción gramatical y adquiriendo adecuada riqueza vocabular y fluidez comunicativa

-Sumilla

Redacción general de documentos. Técnicas de redacción especializada: Informes técnicos, elaboración de fichas de revisión bibliográfica e investigación. Monografías. Redacción administrativa: solicitud, memorando, oficio, acta, etc.

MV-140 ANATOMÍA VETERINARIA II

T.H.T. 3.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.4.0

REQUISITO: MV-141

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento y diferenciación de las estructuras anatómicas de los mamíferos con especificación de la anatomía regional (aparatos respiratorio, digestivo, urinario y sistema circulatorio) y la anatomía topográfica de la cabeza, cuello, cavidades torácica, abdominal y pélvica de los mamíferos, y comprendiendo la importancia de los mismos en la producción animal.

-Sumilla

Estudio Descriptivo esplanología: Aparato respiratorio, aparato digestivo, aparato urinario. Angiología: sistema circulatorio. Anatomía topográfica: Cabeza y cuello, cavidad torácica, cavidad abdominal, cavidad pélvica. Órganos, aparatos y sistemas. Diferencias entre especies y la importancia clínica de las estructuras.

MV-142 HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGÍA VETERINARIA

T.H.T. 4.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.5.0

REQUISITO: MV-141

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Manejo eficiente del microscopio y el conocimiento de las diversas técnicas de coloración de los tejidos, que permitan distinguir los tipos de tejidos que conforman los órganos, aparatos y sistemas de los animales, valorando su importancia en el funcionamiento del organismo, así como la percepción de las etapas del desarrollo prenatal de los mamíferos y aves

-Sumilla

Microscopía. Origen embriológico de los tejidos. Concepto de tejidos y su clasificación: tejido epitelial de revestimiento, glandular y sensorial. Tejido conectivo. Tejido cartilaginoso. Tejido óseo. Tejido muscular. Tejido nervioso. Constitución de los aparatos y sistemas. Estudio del mecanismo de la Reproducción Animal y los fenómenos que concurren a la formación del nuevo ser, desde la fecundación, el desarrollo embrionario y el desarrollo prenatal de los diversos tejidos, órganos, aparatos y sistemas, así como las alteraciones del desarrollo, sus causas y consecuencias.

SERIE 200 IMPAR

FI-241 FILOSOFÍA

T.H.T. 2.0 T.H.P.0 T.CRED.2.0

REQUISITO: Ninguno

Carácter de la asignatura teórica

-Objetivos generales

Percepción de la tesis fundamental de la concepción científica del mundo, de la naturaleza, la sociedad y del pensamiento humano, y su importancia en la vida práctica, desarrollando un pensamiento crítico y reflexivo en la búsqueda de la verdad.

-Sumilla

Análisis de la filosofía como ciencia y sus interrelaciones con las diversas disciplinas científicas, considerando el avance contemporáneo de éstas. Principales corrientes filosóficas. El problema del conocimiento y las diversas concepciones.

FS-241 BIOFISICA

T.H.T. 2.0 T.H.P. 2.0 T.CRED. 3.0

REQUISITO: MA-141

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Identificar, interpretar y comprender correctamente los fenómenos físicos relacionados con las actividades biológicas, y la capacitación en la investigación y experimentación de los mismos,

-Sumilla

Principios y leyes que rigen los fenómenos físicos, los cuales permiten comprender las propiedades físicas de la materia, la energía, las interacciones entre ellas y los seres vivos. Aparatos de medición más comunes utilizados en la física de los procesos vitales.

MV-241 EXPERIMENTACION PECUARIA I

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: MA-141

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Organización, presentación y análisis de los datos estadísticos a través de diferentes métodos estadísticos, describiendo la información estadística mediante medidas descriptivas o de resumen, con el empleo adecuado de las técnicas estadísticas en la inferencia estadística, y el establecimiento de la relación funcional, la medición de dependencia entre variables y la predicción de los datos a un comportamiento futuro

-Sumilla

Estudio estadístico de una población: Población, muestra, tabla de frecuencias, medidas de valor central, medidas de variabilidad o de dispersión. Otras medidas de valor central. Probabilidades. Distribuciones de uso común: binomial, Poisson, normal, distribución t. Error estándar. Límites de confiabilidad. Pruebas de hipótesis: Análisis de varianza, comparación de promedios. Diseño de

experimentos. Asociación de variables: correlación y regresión simple. Pruebas de concordancia y de independencia.

MV-243 MICROBIOLOGIA VETERINARIA

T.H.T. 4.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.5.0

REQUISITO: BI-141

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento de las características, propiedades, genética, ecología y fisiología microbiana; adquiriendo destrezas en los métodos y procedimientos de campo y laboratoriales para la toma de muestras, cultivos microbianos, identificación y pruebas de sensibilidad; que permita el adecuado diagnóstico para la toma de decisión más racional en el control y prevención de las enfermedades animales causadas por los grupos microbianos.

-Sumilla

Taxonomía microbiana. Nomenclatura, morfología, estructura, composición química, multiplicación de las bacterias, nutrición, enzimas, esterilización y aislamiento de bacterias. Técnicas de coloración. Tipificación de bacterias, hongos, virus y espiroquetas. Estudio de los principales géneros de microorganismos que producen infección en los animales, enfatizando su virulencia y patogenicidad. Colección de muestras y el diagnóstico de laboratorio

MV-245 FISILOGIA VETERINARIA

T.H.T. 4.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.5.0

REQUISITO: BI-140/MV-140

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Comprensión y análisis de los procesos fisiológicos de los animales en condiciones de salud y la forma en estos se integran en los estados productivos, incidiéndose en los procesos homeostáticos del organismo

-Sumilla

Estudio de los procesos fisiológicos de los animales, incidiéndose en los procesos homeostáticos y la forma cómo estos se integran en una unidad funcional de acuerdo al estado productivo y en condiciones de salud. Agua, líquido extra e intracelular. Fisiología de la membrana celular. Sangre y sus componentes celulares. Linfa. Líquidos corporales y función renal. Endocrinología y función reproductiva. Fisiología del nervio. Sistema nervioso central y sistema nerviosos autónomo. Fisiología del músculo. Función cardiovascular. Metabolismo y termorregulación. Función de tracto alimenticio. Función respiratoria. Técnicas de medición de las constantes fisiológicas de los animales.

MV-247 PARASITOLOGÍA VETERINARIA

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED. 3.0

REQUISITO: BI-144

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Identificación de los parásitos helmintos, protozoos y artrópodos que afectan a los animales domésticos; reconociendo su taxonomía, características morfológicas, hospederos, localización, ciclo evolutivo y ecología

-Sumilla

Estudio de los helmintos, protozoos y artrópodos parásitos que afectan prioritariamente a los animales domésticos. Tipos de asociaciones biológicas. Tipos de parasitismo: adaptación y acciones patógenas. Inmunidad parasitaria. Nomenclatura de los parásitos. Técnicas utilizadas en los estudios parasitológicos.

SERIE 200 PAR

EC-240 ECONOMIA AGROPECUARIA

T.H.T. 2.0 T.H.P. 2.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: MV-241

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Desarrollar una base formativa y conceptual que permita tener una visión general de los elementos básicos de la técnica de planificación del desarrollo, del campo y naturaleza de la economía agraria, el funcionamiento y organización del sistema económico, el análisis de los principios que rigen la producción y comercialización de los bienes originados por la actividad agropecuaria en función de la producción-oferta y consumo-demanda; igualmente, el conocimiento de algunos aspectos fundamentales de documentación económica y contable que sirven para el manejo de las empresas agropecuarias

-Sumilla

Estudio de los conceptos fundamentales de la Economía. Macroeconomía y política macroeconómica. Microeconomía: la oferta, la demanda, la empresa, el análisis de costos y los mercados de productos. El crecimiento económico y el comercio internacional. Estudio y manejo de los registros contables, el balance de situación y la cuenta de resultados así como sus relaciones, orientados hacia la toma de decisiones en las empresas de bienes y servicios del sector pecuario.

MV-240 EXPERIMENTACION PECUARIA II

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED. 3.0

REQUISITO: MV-241

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Proporcionar una adecuada base teórica y práctica que será de gran utilidad en la investigación experimental, adquiriendo destrezas para poder planear, replantear, conducir, analizar, interpretar experimentos de uno varios factores y en el estudio de variables de interés en los diversos campos de las Ciencias Veterinarias

-Sumilla

Principios básicos de un diseño experimental. Estudio de la metodología para la demostración de hipótesis en la investigación científica, así como el diseño y análisis de observaciones y tratamientos experimentales en los campos de las Ciencias Veterinarias. Diseño completamente al azar. Pruebas de comparación. Diseño de bloques completos al azar. Diseño cuadrado latino. Diseño Jerárquico. Parcelas divididas. Otros diseños. Análisis de regresión y correlación simple y múltiple. Análisis de covarianza. Experimentos factoriales. Utilización prioritaria de sistemas computarizados

MV-242 INMUNOLOGÍA VETERINARIA

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: MV-243

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Estudio de la inmunobiología y de la respuesta inmune, su reconocimiento en el laboratorio y su aplicación en la inmunoprofilaxis.

-Sumilla

Inmunidad. Clases. Antígenos y Anticuerpos: estructura, clases, características y funciones. Inmunidad humoral y celular. Sistema de complemento. Alergia e hipersensibilidad. La inmunidad frente a los diversos agentes infecciosos y parasitarios. Aspectos relacionados con la inmunidad tumoral. La inmunodeficiencia. La hipersensibilidad. La autoinmunidad y enfermedades autoinmunitarias. Principales técnicas inmunológicas.

MV-244 PATOLOGIA VETERINARIA

T.H.T. 4.0 T.H.P.3.0 T.CRED 5.0

REQUISITO: MV-142/MV-245

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento de la etiología, patogénesis, morfología y consecuencias de las alteraciones patológicas básicas y generales de los tejidos a consecuencia de las enfermedades, capacitándose en las técnicas de necropsia y en la interpretación de las alteraciones macroscópicas como histopatológicas producidas por las enfermedades en los animales

-Sumilla

Estudio de las principales alteraciones patológicas ocurridas en las células y tejidos de los animales, a consecuencia de agresiones por los agentes patógenos durante el desarrollo de la

enfermedad, incluyendo los mecanismos fisiopatológicos. Estudio de las alteraciones anatómohistofisiológicas que se producen en los diferentes sistemas corporales como consecuencia de procesos morbosos específicos, con énfasis en su etiología, patogenia y correlación anátomo clínica.

PP-240 PRODUCCION Y MANEJO DE PASTOS Y FORRAJES

T.H.T. 3.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.4.0

REQUISITO: BI-142

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento de las gramíneas y leguminosas forrajeras que sirven para la alimentación animal tanto naturales como cultivadas, las formas de producción, sus asociaciones, los tipos de conservación, así como la composición, valor nutritivo y rendimiento para las diversas formas de alimentación del ganado

-Sumilla

Origen, fisiología, influencia de factores morfogénicos de los pastos. Principios de la sucesión vegetal en el manejo de los campos, productividad y evaluación. Influencia de los animales sobre los vegetales. Conceptos básicos sobre la semilla y la técnica para su evaluación, conservación y mantenimiento. Composición química y características agronómicas de las principales especies cultivadas y naturales de la costa, sierra y selva. Sistemas de manejo y cargas. Diseños en pruebas de pastoreo. Estudio del efecto de la fertilización y la quema de las praderas naturales. Evaluación de las especies forrajeras con animales. Manejo de pastos y forrajes.

PP-242 ZOOTECNIA EN CIENCIAS VETERINARIAS

T.H.T. 3.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.4.0

REQUISITO: MV-245

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Análisis de la situación de la ganadería nacional y sus posibilidades de desarrollo; introduciéndose en los aspectos manejo, salud, reproducción, crianza, planificación y economía concerniente a la explotación de animales de interés zootécnico y en la utilización de sus derivados como leche, carne, lana, fibra, huevos, etc.

-Sumilla

Población ganadera y producción pecuaria del Perú. Conceptos básicos. Producción de origen animal. Exterior y razas. Juzgamiento animal. Aspectos generales de las explotaciones agropecuarias: Sujeción y manejo; crianza y manejo productivo y reproductivo de los animales. Construcciones rurales, registros. Sanidad animal básica. Manejo y conservación de los alimentos para animales. Nociones sobre administración pecuaria.

SERIE 300 IMPAR

CS-341 SOCIOLOGÍA RURAL

T.H.T. 1.0 T.H.P. 2.0 T.CRED.2.0

REQUISITO: FI-241

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Adquirir una visión integral del desarrollo social y cultural de la sociedad en su conjunto y capacitando en el uso y manejo de conceptos y categorías que permitan analizar la problemática socio cultural del país

-Sumilla

Estudio de los aspectos de la familia, demográficos y de población, ecológicos, de conducta colectiva tradicional y los problemas sociales relacionados con las Ciencias Veterinarias, así como las perspectivas de cambio y evolución social de los pueblos y grupos culturales, tanto rurales como urbanos de las tres regiones naturales del Perú.

MV-341 DIAGNOSTICO CLINICO VETERINARIO

T.H.T. 3.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.4.0

REQUISITO: MV-244

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento de las formas de examen clínico en vacunos, equinos, porcinos y animales menores, capacitando en la interpretación de las manifestaciones clínicas de las enfermedades de los animales y en el dominio de las técnicas de examen clínico, toma de muestras y procedimiento para poder inferir un diagnóstico probable o definitivo

-Sumilla

Causas de las enfermedades. Determinación de los síntomas. Identificación de los órganos enfermos. Reconocimiento de las enfermedades. Deberes del Médico Veterinario. Historia Clínica. Investigación del Estado Presente. Métodos del Examen Físico, inspección, palpación, percusión y auscultación. Métodos de Diagnóstico Clínico, función, biopsia, endoscopia, radiografía, patología clínica. Examen General. Examen por aparatos. Métodos auxiliares de laboratorio.

MV-343 FARMACOLOGIA Y TERAPÉUTICA VETERINARIA

T.H.T. 4.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.5.0

REQUISITO: MV-244

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Interpretación de la farmacodinamia de los principales grupos farmacológicos y utilización de los fármacos en los animales tanto domésticos como silvestres

-Sumilla

Producción. Farmacodinamia. Farmacología del Sistema Nervioso Central. Fármacos utilizados en la anestesia de los nervios periféricos. Autacoides, hormonas locales. Fármacos que actúan sobre el sistema cardiovascular. Fármacos que actúan sobre el equilibrio líquido y electro líquido. Farmacología del sistema endocrino. Fármacos que actúan sobre el sistema digestivo. Farmacología de la nutrición. Fármacos de acción local. Gases de utilidad terapéutica. Quimioterapia de las enfermedades microbianas, micóticas y víricas. Quimioterapia de las enfermedades neoplásicas. Quimioterapia de las enfermedades parasitarias.

MV-345 ECOLOGÍA VETERINARIA Y RECURSOS NATURALES

T.H.T. 2.0 T.H.P. 2.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: BI-142/BI-144

Carácter de la asignatura teórica práctica

-Objetivos generales

Comprender la conducta de los seres vivos y la interrelación entre ellos y con su medio ambiente; apreciar el valor de los recursos naturales renovables del país en la producción animal y la forma de protegerlos y conservarlos

- Sumilla

Conceptos ecológicos. Flujo de energía en el ecosistema. Conducta de los seres vivos y la interrelación entre ellos y con su medio ambiente. Biogeografía: factores ecológicos en la distribución de los organismos. Población, comunidad y ecosistemas. Principales ecosistemas en el Perú. Estudio básico de los recursos naturales renovables que participan en la producción pecuaria. Especies de animales y plantas, sus características, relaciones con el medio ambiente, las técnicas basadas para su manejo y los productos que se obtienen. Protección y conservación de los recursos naturales.

MV-347 REPRODUCCION E INSEMINACION ARTIFICIAL

T.H.T. 3.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.4.0

REQUISITO: PP-242

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Interpretar los mecanismos que intervienen en la fisiología reproductiva de los animales domésticos para poder ser capaz de solucionar los problemas reproductivos y controlar los factores limitantes de la eficiencia reproductiva, con un entrenamiento en los métodos y técnicas para tales fines especialmente en inseminación artificial

-Sumilla

Estudio de la fisiología reproductiva de los animales domésticos, características de acuerdo a la especie y las relaciones con el medio ambiente. Ciclo sexual de los mamíferos. Modificaciones histofisiológicas del tracto genital durante el ciclo estrual. Hormonas de la reproducción. Gametogénesis. Cubrición. Fecundación. Sincronización del estro. Fertilidad y los factores que la

afectan. Eficiencia reproductiva. Inseminación artificial. Evaluación de la fertilidad masculina. Técnicas de la recolección del esperma. Dilución y conservación del esperma. Inseminación propiamente dicha. Transplante de embriones.

PP-341 NUTRICION EN CIENCIAS VETERINARIAS

T.H.T. 3.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.4.0

REQUISITO: PP-242

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Estudio de las transformaciones bioquímicas de los alimentos, los procesos metabólicos que siguen los nutrientes y las alteraciones nutricionales que afectan a salud y la producción de los animales domésticos, así como los requerimientos nutritivos para el mantenimiento, crecimiento y procesos productivos de los animales

-Sumilla

Principios fundamentales de la nutrición animal. Rol de los carbohidratos, grasas, proteínas, minerales, vitaminas y agua en la nutrición. Métodos usados para la valoración de los alimentos. Estudio de las transformaciones bioquímicas de los alimentos. Los procesos metabólicos que siguen los nutrientes y las alteraciones nutricionales que afectan la salud y la producción de los animales domésticos. Requerimientos nutritivos para el mantenimiento, crecimiento y procesos productivos de los animales

SERIE 300 PAR

MV-340 ANATOMIA QUIRÚRGICA VETERINARIA

T.H.T. 3.0 T.H.P.3.0 T.CRED.4.0

REQUISITO: MV-341

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocer los componentes anatómicos del organismo animal, adquiriendo práctica en la aplicación de diversas formas de anestesia para adecuadas intervenciones quirúrgicas, como también en la interpretación radiológica y en la reducción de fracturas y claudicaciones

-Sumilla

Componentes anatómicos del organismo animal, necesarios y específicos para poder realizar las intervenciones quirúrgicas y bloqueos para diagnóstico. Importancia anatómo - quirúrgica de los sistemas y aparatos de las diversas especies animales. Anestesia epidural y paravertebral. Infiltraciones y bloqueos en diversas zonas del organismo. Radiología. Reducción de fracturas. Enclavijamiento.

MV-342 ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN CIENCIAS VETERINARIAS

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: MV-242

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Capacitación en la identificación clínica de las enfermedades infecciosas que afectan a los animales, las formas de prevención, control y tratamiento y la habilidad de planificar y ejecutar programas de salud animal

-Sumilla

Problemas que ocasionan las enfermedades infecciosas en la salud animal, la economía y la salud humana. Enfermedades bacterianas, virales, fungosas: Etiología, receptividad, transmisión, infección, patogenia, síntomas, diagnóstico, tratamiento, profilaxia, control, importancia en Salud Pública.

MV-344 ENFERMEDADES PARASITARIAS EN CIENCIAS VETERINARIAS

T.H.T. 2.0 T.H.3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: MV-247

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Reconocimiento y diferenciación de las diversas enfermedades parasitarias que atacan a los animales, enfatizando en su epidemiología, patogenia, síntomas, diagnóstico, tratamiento y control, así como en su inmunología e importancia en Salud Pública

-Sumilla

Principales enfermedades parasitarias causadas por helmintos, protozoarios y artrópodos que afectan a los animales domésticos. En cada una de las enfermedades se estudiarán los siguientes aspectos: etiología, nombres comunes de las enfermedades, distribución geográfica, ciclo de vida, epidemiología, patología, manifestaciones clínicas, lesiones anatomopatológicas, inmunología, diagnóstico, tratamiento y profilaxia. Importancia en Salud Pública.

MV-346 GENÉTICA Y MEJORAMIENTO EN CIENCIAS VETERINARIAS

T.H.T. 5.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.6.0

REQUISITO: MV-347

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Aplicación de los principios básicos de la herencia en los animales domésticos, mediante la interpretación cualitativa y cuantitativa de sus principios, y el análisis de los aspectos cuantitativos de la herencia y su aplicación en la selección animal y sistemas de apareamiento

-Sumilla

Bases físicas y químicas de la herencia. Genética Cualitativa. Probabilidades en genética Variación y sus causas. Diseños estadísticos utilizados en el mejoramiento genético. Genética de poblaciones. Ley de Hardy-Weinberg. Frecuencias génicas y genotípicas. Genética cuantitativa. Heredabilidad y repetibilidad. Selección. Parentesco y consanguinidad. Cruzamientos. Mejoramiento genético en especies de interés zootécnico.

MV-348 TOXICOLOGÍA VETERINARIA

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED. 3.0

REQUISITO: MV-343

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento de las diferentes fuentes de tóxicos para los animales así como lo referente a grado de incidencia, adiestrando en el tratamiento a seguir según caso

-Sumilla

Quimioterapia de las enfermedades parasitarias. Venenos que provocan insuficiencia respiratoria.- Venenos que provocan estimulación o depresión nerviosa. Venenos que provocan alteración abdominal, lesiones hepáticas o renales.- Agentes eutanásicos.- Toxicología de los residuos medicamentosos y químicos.- Plantas tóxicas.

PP-340 ALIMENTACION EN CIENCIAS VETERINARIAS

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: PP-341

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Adiestramiento en la identificación de tipos y clases de alimentos, el conocimiento de los requerimientos nutritivos y la formulación, evaluación y preparación de los alimentos de acuerdo a los diversos estados fisiológicos y sistemas de producción animal

-Sumilla

Requerimientos nutritivos para el mantenimiento, crecimiento y procesos productivos de los animales.- Metodología para identificar tipos y clases de alimentos.- Alimentación animal especial.- Alimentación de vacunos; ovinos, porcinos, aves, cuyes, conejos y otras especies domésticas. Formulación de raciones.- Tablas de necesidades y composición de los alimentos.- Alimentos balanceados.

SERIE 400 IMPAR

MV-441 CIRUGIA DE ANIMALES MENORES

T.H.T. 3.0 T.H.P.3.0 T.CRED. 4.0

REQUISITO: MV-343/ MV-340

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Realización de intervenciones quirúrgicas más importantes en los animales menores sean terapéuticas o estéticas, aplicando métodos, técnicas y procedimientos operatorios adecuados, evitando riesgos quirúrgicos innecesarios; asimismo, técnicas y procedimientos de asistencia apropiados en las fases preoperatorias, operatoria y post operatoria

-Sumilla

Nomenclatura del instrumental. Materiales. Anestesia, analgesia, desinfección y esterilización. Suturas y ligaduras. Consideraciones pret y post operatorias. Cirugía de la piel, cabeza, cuello, tórax, aparato digestivo y urogenital. Luxaciones. Fracturas.

MV-443 EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA

T.H.T. 3.0 T.H.P.3.0 T.CRED. 4.0

REQUISITO: MV-342/MV-344

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Estudio de las correlaciones entre los grupos de población y su medio ambiente que se traduce en enfermedad; utilizando metodología orientada a la descripción, análisis y síntesis del comportamiento de la enfermedad en las poblaciones. Elaboración de diagnósticos de salud poblacional encaminados a planificar, diseñar, ejecutar y evaluar programas de prevención, control o erradicación de las enfermedades, mediante el uso de técnicas estadísticas de investigación epidemiológica

-Sumilla

Medidas de Salud y Enfermedad.- Relaciones agente hospedero y medio ambiente.- Metodología usadas para la descripción, análisis y síntesis del comportamiento de la enfermedad en las poblaciones (presentación, distribución, factores causales, ecología e historia natural); con el objeto de identificar variables que condicionan y determinan el fenómeno salud/enfermedad, mediante la utilización de técnicas estadísticas en la investigación epidemiológica. Diseño y ejecución de las secuencias de un análisis epidemiológico utilizando la metodología científica.- Ejecución y evaluación de los programas de prevención, control y vigilancia epidemiológica.

MV-445 LABORATORIO CLINICO VETERINARIO

T.H.T.3.0 T.H.P.3.0 T.CRED.4.0

REQUISITO: MV-341

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento de los procedimientos de laboratorio clínico rápidos y adecuados para realizar los distintos exámenes y determinaciones para el diagnóstico de las enfermedades más comunes de los animales y la capacidad para interpretar los resultados de los análisis clínicos, correlacionándolos con la sintomatología clínica

-Sumilla

Principios, técnica y metodologías de la hematología, bioquímica, microbiología y serología clínicas, así como su aplicación en el entendimiento y diagnóstico clínico de las enfermedades. Interpretación de casos clínicos con los resultados del análisis de laboratorio

PP-441 PRODUCCION Y SALUD DE ANIMALES MENORES

T.H.T. 2.0 T.H.P.3.0 T.CRED. 3.0

REQUISITO: 110 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Reconocer la importancia de los animales menores en la producción pecuaria del país, su contribución económica y social. Evaluando integralmente los componentes de los sistemas de producción y las tecnologías disponibles para mejorar su productividad; así como estar capacitado para realizar en forma eficiente acciones y programas sobre reproducción, mejoramiento genético,

alimentación, salud y manejo en cualquier sistema de explotación, y finalmente estar preparado para elaborar proyectos productivos en esta especie

-Sumilla

Importancia de las especies animales. Población, producción y economía pecuaria. Características fenotípicas del cuy y el conejo. Tipos de cuyes en el país. Razas de conejos. Características Anatómicas. Reproducción. Crianza y acabado. Construcciones rurales, equipos e instalaciones. Juzgamiento. Tecnología de la carcasa del cuy. Alimentación. Principales enfermedades que afectan a estas especies; diagnóstico, control y prevención. Recomendaciones. Elaboración de proyectos productivos.

PP-443 PRODUCCION Y SALUD DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS

T.H.T. 2.0 T.H.P.3.0 T.CRED.3.0 REQUISITO: 110 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Reconocer la importancia de los camélidos sudamericanos en la producción pecuaria del país, su contribución económica y social. Evaluando integralmente los componentes de los sistemas de producción y las tecnologías disponibles para mejorar su productividad; así como estar capacitado para realizar en forma eficiente acciones y programas sobre reproducción, mejoramiento genético, alimentación, salud y manejo en cualquier sistema de explotación, y finalmente estar preparado para elaborar proyectos productivos en esta especie

-Sumilla

Importancia y características de la explotación de camélidos en el Perú. Características fenotípicas y productivas de las diversas especies de camélidos. Calendario de las principales faenas de manejo y alimentación. Comportamiento reproductivo. Mejoramiento genético. Tecnología de la fibra. Comercialización de productos y subproductos. Juzgamiento. Principales enfermedades y formas de diagnóstico, control y prevención. Elaboración de proyectos productivos. Construcciones rurales. Instalaciones, equipos y maquinaria.

PP-445 PRODUCCION Y SALUD DE VACUNOS

T.H.T. 3.0 T.H.P.3.0 T.CRED.4.0 REQUISITO:110 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Reconocer la importancia de los vacunos en la producción pecuaria del país, su contribución económica y social. Evaluando integralmente los componentes de los sistemas de producción y las tecnologías disponibles para mejorar su productividad; así como estar capacitado para realizar en forma eficiente acciones y programas sobre reproducción, mejoramiento genético, alimentación, salud y manejo en cualquier sistema de explotación, y finalmente estar preparado para elaborar proyectos productivos en esta especie

-Sumilla

Importancia de la producción de vacunos en el Perú y en la Región. Razas y tipos de mayor crianza en el Perú y en la Región. Principales productos obtenidos de la ganadería vacuna. Alimentación. Manejo. Cruzas comerciales. Reproducción. Registros. Juzgamiento. Comercialización de carne de leche. Centros de engorde. Evaluación económica de la explotación. Principales enfermedades y formas de control y prevención. Elaboración de proyectos productivos. Construcciones rurales. Instalaciones, equipos y maquinaria.

SERIE 400 PAR

MV-440 CIRUGIA DE ANIMALES MAYORES

T.H.T. 2.0 T.H.P.3.0 T.CRED. 3.0 REQUISITO: MV-441

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Realización de intervenciones quirúrgicas más importantes en los animales mayores, aplicando métodos, técnicas y procedimientos operatorios adecuados, evitando riesgos quirúrgicos innecesarios; asimismo, técnicas y procedimientos de asistencia apropiados en las fases preoperatorias, operatoria y post operatoria

-Sumilla

Procedimientos preparatorios, métodos, técnicas aplicables a los animales mayores de acuerdo al objetivo de su crianza, con fines terapéuticos y estéticos. Nomenclatura. Instrumental. Materiales. Anestesia, analgesia, desinfección, esterilización, suturas y ligaduras. Consideraciones pre y post operatorias. Cirugía de la piel, miembros anteriores y posteriores, cabeza cuello, tórax, aparato digestivo, urogenital y otros. Luxaciones. Fracturas

MV-442 GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA VETERINARIA

T.H.T. 2.0 T.H.P.3.0 T.CRED. 3.0

REQUISITO: MV-347

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Capacitación en los diversos eventos y ocurrencias de los procesos fisiológicos y patológicos de la gestación, parto y puerperio; así como la ginecología y andrología para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del sistema reproductivo de las especies animales

-Sumilla

Fenómenos fisiológicos de la gestación, parto y puerperio. Ginecología y andrología. Diagnóstico y terapéutica de las principales enfermedades de la reproducción en las especies animales domésticas. Diagnóstico de la preñez. Gestación. Parto. Patología obstétrico-ginecológica. Esterilidad. Aborto. Teratología. Parto patológico. Infecciones secundarias

MV-444 INSPECCIÓN Y CONTROL VETERINARIO DE LOS ALIMENTOS

T.H.T. 3.0 T.H.P. 3.0 T.CRED. 4.0

REQUISITO: 120 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Capacitar en la inspección de alimentos para la determinación de alteraciones y adulteraciones, así como su rol en la trasmisión de enfermedades de origen alimentario al hombre y las metodologías para sus diagnóstico, prevención y control. Proporcionando criterios, normas y técnicas para la inspección y control de calidad de alimentos, así como su certificación de aptitud para consumo con fines de comercialización

-Sumilla

Estudio de los alimentos de uso humano desde el punto de vista de sus alteraciones y adulteraciones, así como su rol en la transmisión de enfermedades de origen alimentario al hombre y las metodologías para su diagnóstico, prevención y control. Proporciona criterios, normas y técnicas para la inspección y control de calidad de alimentos, así como su certificación de aptitud para consumo con fines de comercialización. Brinda criterios de las tecnologías aplicadas para la producción de alimentos, además de los criterios y normas para el control de su calidad durante su procesamiento y como producto terminado.

PP-440 PRODUCCION Y SALUD DE AVES

T.H.T. 3.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.4.0

REQUISITO: 120 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Reconocer la importancia de las aves en la producción pecuaria del país, su contribución económica y social. Evaluando integralmente los componentes de los sistemas de producción y las tecnologías disponibles para mejorar su productividad; así como estar capacitado para realizar en forma eficiente acciones y programas sobre reproducción, mejoramiento genético, alimentación, salud y manejo en cualquier sistema de explotación, y finalmente estar preparado para elaborar proyectos productivos en estas especies

-Sumilla

Características e importancia de la explotación avícola, su contribución a la economía y desarrollo del país. Estudio integral de los componentes de los sistemas de producción avícola, de acuerdo al tipo de explotación (carne, huevos, reproductores), proporcionando las técnicas disponibles para su adecuada crianza. Conocimientos morfológicos y aptitud de las principales razas de aves.- Procesos de crianza y manejo. Incubación. Instalaciones y economía avícola. Alimentación. Selección. Juzgamiento. Comercialización. Elaboración de proyectos productivos. Construcciones rurales. Instalaciones, equipos y maquinaria.

PP-442 PRODUCCION Y SALUD DE PORCINOS

T.H.T. 3.0 T.H.P.3.0 T.CRED. 4.0

REQUISITO:120 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Reconocer la importancia de los porcinos sudamericanos en la producción pecuaria del país, su contribución económica y social. Evaluando integralmente los componentes de los sistemas de producción y las tecnologías disponibles para mejorar su productividad; así como estar capacitado para realizar en forma eficiente acciones y programas sobre reproducción, mejoramiento genético, alimentación, salud y manejo en cualquier sistema de explotación, y finalmente estar preparado para elaborar proyectos productivos en esta especie

-Sumilla

Importancia de la producción porcina y su aporte al desarrollo del país. Formas de crianza por regiones. Establecimiento y evaluación de empresas porcinas, diseño y aplicación de registros de producción así como análisis de costos de operación. Diseño de construcciones. Estudio de los principios básicos de la utilización de nutrimentos en las diversas etapas de crecimiento del cerdo. Aditivos. Preparación de alimentos y formulación. Principales enfermedades que afectan a esta especie; formas de control y prevención. Juzgamiento. Elaboración de proyectos productivos. Construcciones rurales. Instalaciones, equipos y maquinaria.

PP-444 PRODUCCION Y SALUD DE OVINOS

T.H.T. 3.0 T.H.P. 3.0 T.CRED. 4.0

REQUISITO: 120 créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Reconocer la importancia de los ovinos en la producción pecuaria del país, su contribución económica y social. Evaluando integralmente los componentes de los sistemas de producción y las tecnologías disponibles para mejorar su productividad; así como estar capacitado para realizar en forma eficiente acciones y programas sobre reproducción, mejoramiento genético, alimentación, salud y manejo en cualquier sistema de explotación, y finalmente estar preparado para elaborar proyectos productivos en esta especie

-Sumilla

Importancia y características de la explotación de los ovinos en el Perú, su contribución a la economía y desarrollo del país. Tipos de explotación ovina. Principales razas. Producción de carne, lana y pieles. Principales faenas de manejo en la crianza de ovinos. Alimentación. Comercialización de productos y subproductos. Sistemas reproductivos. Mejoramiento genético de los ovinos. Tecnología de la lana. Instalaciones. Juzgamiento. Principales enfermedades que afectan a esta especie; diagnóstico, control y prevención. Elaboración de proyectos productivos. Construcciones rurales. Instalaciones, equipos y maquinaria.

SERIE 500 – IMPAR

MV-541 ADMINISTRACION Y GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

T.H.T. 3.0 T.H.P. 2.0 T.CRED. 4.0

REQUISITO: 140 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Estudio de los principios de la administración y su aplicación en el proceso administrativo de las empresas relacionadas con las ciencias veterinarias. Capacitación en las metodologías y técnicas necesarias para la gestión de empresas relacionadas a las ciencias veterinarias, haciendo énfasis en el medio social, político y económico, la banca y finanzas, el estudio de mercados y la publicidad y promoción de bienes y servicios. Análisis, conciliación de documentos contables, el estudio de estados de cuenta en cada periodo productivo, la evaluación del flujo y manejo de caja y determinación de estados contables e índices económicos

-Sumilla

Planificación económica. La planificación en el medio rural. La administración de las unidades de producción pecuaria. El proceso de administración. El planeamiento, la organización, la dirección, la coordinación y el control. La elaboración de los planes de producción. El diagnóstico. El análisis

situacional, la prognosis, el establecimiento de metas. La asignación de recursos. La discusión y aprobación de los planes de producción. La ejecución de los planes de producción. La contabilidad pecuaria. Los elementos básicos de la contabilidad. Análisis e interpretación de los estados financieros de las empresas financieras, de las empresas pecuarias. El financiamiento pecuario. Fuentes de financiamiento. La evaluación de la marcha de una empresa pecuaria.

MV-543 MEDICINA INTERNA VETERINARIA

T.H.T. 5.0 T.H.P.0.0 T.CRED.5.0

REQUISITO: MV-445

Carácter de la asignatura teórico

-Objetivos generales

Conocimiento de las principales enfermedades que afectan a los diversos aparatos y sistemas de los animales; la capacidad de realizar el diagnóstico considerando la presentación, etiología, patogénesis, síntomas, lesiones y resultados de laboratorio clínico, así como las bases de prevención y control de las diversas enfermedades

-Sumilla

Estudio de las enfermedades de los sistemas orgánicos causados por trastornos congénitos, circulatorios, degenerativos, inflamatorios, neoplásicos, fenómenos inmunológicos y causa desconocidas. Trastornos causados por influencias físicas, alteraciones metabólicas y deficiencias nutricionales. Cada enfermedad comprende: presentación, síntomas, lesiones, diagnóstico, pronóstico, tratamiento, control y prevención.

MV-545 METODOLOGIA DE INVESTIGACION VETERINARIA Y TESIS

T.H.T. 1.0 T.H.P. 2.0 T.CRED.2.0

REQUISITO: 140Cred.

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Orientar en el estudio y desarrollo práctico de perfiles de proyectos de investigación científica como fuente de desarrollo científico y profesional de los estudiantes en diversos campos de acción y disciplinas de las ciencias veterinarias, posibilitando además la preparación y redacción del proyecto de tesis al final de semestre

-Sumilla

Elaboración de proyectos de investigación científica. Las fuentes bibliográficas, hipótesis, variables, diseños experimentales y análisis de datos. Proyectos en producción animal, clínica veterinaria, salud animal, salud pública, gestión de empresas y otras disciplinas y campos de acción de las Ciencias Veterinarias. Elaboración y diseño del anteproyecto de tesis.

MV-547 EXTENSION EN CIENCIAS VETERINARIAS

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: 140 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Preparación en el uso de adecuadas técnicas de extensión considerando los aspectos antropológicos, sociológicos y psicológicos, así como de liderazgo y organización de comunidades especialmente campesinas y nativas, en diversas actividades de extensión y transferencia tecnológica, proyectos productivos y de salud animal como pública de las ciencias veterinarias, así como en la aplicación de programas de desarrollo comunal de origen gubernamental y de organizaciones son gubernamentales

-Sumilla

Extensión pecuaria y capacitación rural. Tecnología para la transferencia. Formulación para las estrategias para la transferencia. Tareas del extensionista y procesos de la capacitación. Capacitación con medios de comunicación masiva, grupal e individual. Planificación de programas de extensión y capacitación.

PP-541 PRODUCCION Y SALUD DE CAPRINOS

T.H.T. 3.0 T.H.P. 3.0 T.CRED. 4.0

REQUISITO: 120 créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Reconocer la importancia de los caprinos en la producción pecuaria del país, su contribución económica y social. Evaluando integralmente los componentes de los sistemas de producción y las tecnologías disponibles para mejorar su productividad; así como estar capacitado para realizar en forma eficiente acciones y programas sobre reproducción, mejoramiento genético, alimentación, salud y manejo en cualquier sistema de explotación, y finalmente estar preparado para elaborar proyectos productivos en esta especie

-Sumilla

Importancia y características de la explotación de los caprinos en el Perú, su contribución a la economía y desarrollo del país. Tipos de explotación caprina. Principales razas. Producción de carne y pieles. Principales faenas de manejo en la crianza de ovinos. Alimentación. Comercialización de productos y subproductos. Sistemas reproductivos. Mejoramiento genético de los ovinos. Tecnología de la lana. Instalaciones. Juzgamiento. Principales enfermedades que afectan a esta especie; diagnóstico, control y prevención. Elaboración de proyectos productivos. Construcciones rurales. Instalaciones, equipos y maquinaria.

PP-543 PRODUCCIÓN Y SALUD DE GANADERIA TROPICAL

T.H.T. 3.0 T.H.P.3.0 T.CRED.4.0

REQUISITO: 140 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Preparación para el trabajo profesional en condiciones de trópico, especies y razas de animales que pueden explotarse; evaluación integral de los componentes de los sistemas de producción y las tecnologías disponibles para mejorar su productividad; así como estar capacitado para realizar en forma eficiente acciones y programas sobre reproducción, mejoramiento genético, alimentación, salud y manejo en cualquier sistema de explotación y finalmente estar preparado para elaborar proyectos productivos en estas especies

-Sumilla

Principales especies y razas para zonas cálidas. La respuesta animal a estos ambientes en lo productivo y reproductivo. Estrategias de alimentación en trópico. Manejo del ganado. Parámetros e índice de producción. Sistemas de cruzamiento y selección de ganado de zonas tropicales. Planeamiento de crianza en zonas cálidas y evaluación de su utilidad ecológica del país y del mundo. Juzgamiento. Elaboración de proyectos productivos. Construcciones rurales. Instalaciones, equipos y maquinaria.

SERIE 500-PAR

MV-540 BIOTECNOLOGÍA VETERINARIA

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: 180 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Estudio de la biotecnología aplicada a los campos de las ciencias veterinarias; las bases teórico-prácticas de la ingeniería genética, manipulaciones genéticas y clonación, los métodos y técnicas que pueden ser utilizados en la preparación de productos biotecnológicos

-Sumilla

Estudio de la biotecnología aplicada a los campos de las ciencias veterinarias que que Concepto. Desarrollo histórico. Biotecnología tradicional y moderna: microbiana, vegetal y animal. Cinética de crecimiento microbio. Proceso de fermentación. Proteína monocelular. Levaduras forrajeras. Producción de hormonas, vitaminas y aminoácidos. Compostaje y producción de hongos comestibles. El ADN. Mutaciones y recombinaciones. Técnicas de manipulación genética. Principios de la Clonación. Aplicaciones de la ingeniería genética en la producción animal.

MV-542 SALUD PUBLICA VETERINARIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

T.H.T. 2.0 T.H.P.3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: MV-443

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Estudio de las principales enfermedades transmisibles comunes a hombre y los animales y la importancia de la educación sanitaria de la población con fines preventivos y de control. Formas de realizar el saneamiento ambiental y control de plagas en medio urbano y rural, con énfasis en la prevención de las enfermedades de origen ambiental que afectan al hombre.

-Sumilla

Rol del Médico Veterinario en la Salud Pública. Principales enfermedades transmisibles comunes al hombre y los animales: etiología, presentación de la enfermedad en el hombre y los animales; fuente de infección y modo de transmisión; el rol de los animales en su epidemiología. Diagnóstico y control. Enfermedades de origen ambiental. Educación sanitaria de la población con fines preventivos y de control. Estudio del medio ambiente, el uso de recursos naturales, metodologías y técnicas para realizar el saneamiento ambiental, el control de plagas en ciudades, comunidades rurales y en los establecimientos de producción y preparación de alimentos humanos; haciendo énfasis en la prevención de enfermedades de origen ambiental que afectan al hombre.

PP-540 FORMULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SALUD

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: 180 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento de la metodología y técnicas para el diseño, planeamiento y desarrollo de la ejecución y la evaluación de proyectos de inversión en los campos de desarrollo agropecuario y de salud animal y pública

-Sumilla

Importancia de los proyectos de inversión en producción y salud animal, así como de los proyectos de salud pública. Los niveles de estudio y las etapas de estudio.- El estudio de mercado.- Estudio técnico y el estudio económico financiero. Ingeniería de proyecto. Tamaño y localización. Costos e ingresos. Inversión y financiamiento. Los criterios de evaluación de proyectos.- El criterio empresarial y el criterio social, aplicaciones al sector pecuario. Análisis de riegos y sensibilidad. Identificación de las fuentes de financiamiento.

ASIGNATURAS ELECTIVAS

MV-551 FAUNA SILVESTRE Y ANIMALES DE ZOOLOGICO

T.H.T 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED. 3.0

REQUISITO: 130 Créditos

Carácter de la asignatura teórico práctico

-Objetivos generales

Capacitación en el trabajo profesional con animales silvestres en laboratorios, zoológicos y parques nacionales de diversos pisos ecológicos de nuestro país, considerando aspectos sobre hábitat, conducta, manejo y enfermedades que afectan a esos animales y las medidas preventivas y de control de enfermedades de importancia en salud pública

-Sumilla

Importancia de la fauna silvestre. Pisos ecológicos y fauna silvestre. Hábitat y conducta. Conocimiento de la prevención, identificación y tratamiento de los principales problemas sanitarios y sus soluciones en animales silvestres. Funcionamiento actual de los zoológicos. Manejo apropiado de la fauna silvestre amazónica, andina y de costa. Incluye las condiciones de recepción, contención, captura, ecología, comportamiento, cuarentena, acondicionamiento y manejo en cautiverio. Prevención de enfermedades para conseguir mayor producción y productividad de un zoológico. Enfermedades de importancia en salud pública, su control y prevención.

MV-553 PROBLEMAS REPRODUCTIVOS EN CIENCIAS VETERINARIAS

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: MV-442

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento de los tópicos más importantes para el diagnóstico del estado reproductivo y de los trastornos orgánicos que afectan la reproducción animal, sus formas de tratamiento con la finalidad de promover y asegurar la adecuada reproducción de los animales y conseguir aumentar o mantener los índices que permitan una buena producción animal

-Sumilla

Infertilidad. Causas. Soluciones. Anestro: causas, soluciones. Dificultades de ovulación y soluciones. Factores que afectan la presentación de la pubertad. Persistencia del cuerpo lúteo. Cuerpos císticos en el ovario. Defectos anatómo-patológicos que afectan la reproducción. Factores ambientales en las diferentes regiones del país que afectan la reproducción.

MV-555 RADIOLOGIA E IMAGENOLÓGIA

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: 130 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Proporcionar los principios teóricos y el conocimiento y manejo de equipos y técnicas de que permiten obtener imágenes del cuerpo u órganos de los animales. Interpretación de las imágenes radiográficas, ecográficas y de otros medios, que son utilizados en el diagnóstico y resultados de la terapia de las enfermedades internas de los animales

-Sumilla

Principios teóricos. Manejo de equipos de rayos X, ecografía y otros medios de imagenología. Técnicas para obtener radiografía e imágenes del cuerpo u órganos de los animales. Diagnóstico de enfermedades y de la evolución de tratamientos mediante la radiografía, ecografía y otros medios

PP-551 ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SALUD

T.H.T 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED. 3.0

REQUISITO: PP-540

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

La evaluación empresarial de proyectos, comparando el flujo de beneficios y costos para medir el valor del proyecto en su vida útil. Asimismo, el uso de modelos y métodos para el análisis de sensibilidad, riesgo e incertidumbre de los proyectos mutuamente excluyentes

-Sumilla

Procesos de inversión en el sector público y privado. Metodología del análisis de proyectos desde el punto de vista económico. Principios y técnicas de evaluación. Evaluación privada, económica, financiera y social. Criterios para comparar beneficio y costos de proyectos. Análisis de sensibilidad y riesgo. Riesgos e incertidumbres en la evaluación del proyecto, los proyectos en planeación económica y la distribución de beneficios y costos. Costo de oportunidad social de mano de obra y el valor social de las divisas.

PP-553 MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS

T.H.T 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED. 3.0

REQUISITO: 130 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento de diversas modalidades del mercadeo, investigación del mercado y el análisis de las variables del mercadeo de productos agropecuarios, así como la práctica en la utilización de los instrumentos del marketing dentro de los mercados nacionales y extranjeros, considerando los canales de comercialización

-Sumilla

Definición y objetivos de la mercadotecnia. Globalización y sus consecuencias. Análisis de las diversas variables del mercadeo de productos agropecuarios en el producto, precio, promoción y distribución. Instrumentos de la mercadotecnia: producto, precio, promoción, distribución y marketing-mix. Investigación del mercado.

PP-555 TECNOLOGÍA DE LANAS Y FIBRAS

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: PP-443/PP-444

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Habilidad para determinar con precisión la calidad de fibras animales, distinguiéndolas de las fibras vegetales y sintéticas, la evaluación de sus características físicas y tecnológicas y las alternativas de industrialización y mejora en su producción

-Sumilla

Factores que determinan el valor y la utilidad de la lana.- Estándares y sistemas de clasificación basados en el diámetro de la fibra.- Categorías producidas por las distintas razas.- Clasificación por la longitud, mermas.- Pureza.- Integridad.- Categorización.- división.- Lavado.- Industrialización.- Canales de comercialización.

MV-550 ENFERMEDADES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED. 3.0

REQUISITO: 130 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento y entrenamiento de las técnicas de manejo, diagnóstico y atención preventiva y terapéutica que requieren los animales de compañía en clínicas y hospitales

-Sumilla

Estudio de la fisiopatología, diagnóstico, terapia y prevención de las principales disfunciones orgánicas y metabólicas de los diferentes sistemas en caninos y felinos. Estudio de las principales enfermedades que afectan a estas especies, producidos por diversos microorganismos (bacterias, virus, rickettsias, hongos), con especial énfasis en su origen, epidemiología, control y/o erradicación, así como los procedimientos para su diagnóstico, colección de muestras, pruebas de laboratorio y examen anatómo patológico.

MV-552 PATOLOGÍA ESPECIAL DE LAS AVES

T.H.T 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED. 3.0

REQUISITO: PP-440

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Estudio de las principales enfermedades que afectan a las aves, proporcionando experiencias y entrenamiento en el diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades avícolas mediante la realización de ensayos, exámenes y análisis de laboratorio

-Sumilla

Enfermedades más comunes de las aves. Descripción, prevención y tratamiento de las enfermedades aviares más comunes existentes en el país y en nuestro medio. Enfermedades recientemente reportadas. Manejo e higiene de las instalaciones y equipos avícolas. Aplicación de diversas técnicas y ensayos de laboratorio que se emplean en el diagnóstico serológico de las enfermedades así como el manejo y uso de biológicos para su prevención y control

PP-550 PRODUCCION Y SALUD DE EQUINOS

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: 130 créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Valoración y conocimiento de las características de los equinos, su manejo, alimentación, genética, reproducción y salud. Estudio integral de los componentes de producción de equinos de acuerdo al tipo de crianza, proporcionando las tecnologías disponibles para mejorar su productividad

-Sumilla

Población equina en el Perú.- Contribución a la economía y desarrollo del país. Población de equinos en el ámbito regional.- Importancia de los equinos en la zona de influencia de la Universidad.- Principales razas.- Alojamiento, manejo.- Reproducción.- Sanidad.- Utilización de los equinos en el Perú y en la zona. Elaboración de proyectos productivos. Construcciones rurales. Instalaciones, equipos y maquinaria.

PP-552 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: 130 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Investigación, evaluación técnico-económica, exposición y demostración de tecnologías susceptibles de emplearse en aspectos específicos de las explotaciones agropecuarias, teniendo en cuenta los componentes de los sistemas de productivos, con el objeto de disponer de un banco de tecnologías probadas para fines de extensión a los productores

-Sumilla

Sistemas de tenencia y de manejo de tierras y ganado. Bases teóricas, prácticas y tecnológicas de los sistemas de producción agropecuaria, sus componentes. Situación actual y perspectivas del desarrollo agropecuario del Perú. Capacitación y extensión tecnológica agropecuaria

PP-554 TECNOLOGÍA DE CARNES EN CIENCIAS VETERINARIAS

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: 130 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento de la industrialización de productos cárnicos, inspección y garantía de calidad, y capacitación en las diversas técnicas de preparación de productos cárnicos y las formas de prevenir las contaminaciones

-Sumilla

Relación entre la carcasa y animal en pie, rendimiento y apreciación. Camales: planeamiento, organización y administración. Beneficio, inspección, clasificación, sistema de corte, maduración comercialización y manejo de las diversas especies. Comercialización y reglamentación. Instalaciones usuales en las plantas de salchichería, los subproductos de beneficios de los animales. Procesamiento de las carnes para la elaboración de embutidos, recomendaciones técnicas y sanitarias para la industrialización.

PP-556 TECNOLOGIA DE LECHE EN CIENCIAS VETERINARIAS

T.H.T. 2.0 T.H.P. 3.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: 130 Créditos

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Conocimiento de los componentes y características de la leche, así como la elaboración de subproductos lácteos

-Sumilla

La leche: estudios de su composición. Métodos de análisis. Manejo y tratamiento de la leche fluida; maquinaria lechera, diseño y operaciones de plantas lecheras. Manejo y cuidado.- Clasificación comercial de la leche.- Método de elaboración de los subproductos: queso, mantequilla, crema, helados, leches fermentadas, malteadas, evaporadas y en polvo.- Equipos e instalaciones.- Problemas de su comercialización.

CO-CURRICULARES

AC-141 DEPORTE

T.H.T. 1.0 T.H.P. 2.0 T.CRED.2.0

REQUISITO: Ninguno

Carácter de la asignatura teórico-práctico

-Objetivos generales

Comprender y entender que el deporte es una actividad muy importante en la formación integral de todo ser humano.

Dosificar y aplicar los conocimientos de las disciplinas deportivas en la vida diaria para la mejor calidad de vida.

- Sumilla

La naturaleza de la asignatura es teórica y práctica con el siguiente contenido. Práctica de diferentes disciplinas deportivas: Karate, judo, defensa personal y jujitsu, básquet, natación, atletismo, ajedrez. Historia. Principios esenciales. Desarrollo de técnicas y reglamentación.

CC-141 FOTOGRAFIA

T.H.T. 1.0 T.H.P. 2.0 T.CRED.2.0

REQUISITO: Ninguno

Carácter de la asignatura teórico-práctico

- *Objetivos generales*

Conocimiento e importancia de la máquina fotográfica

- *Sumilla*

Fundamentos teóricos de la fotografía. Géneros fotográficos. Técnica fotográfica. Principios básicos del diseño gráfico de la fotografía. Conocimiento y manejo de soportes y técnicas gráficas, textura y composición, color y sonorización.

AC-140 TEATRO Y DANZA

T.H.T. 1.0 T.H.P. 2.0 T.CRED.2.0

REQUISITO: Ninguno

Carácter de la asignatura teórico-práctico

- *Objetivos generales*

Reconocer la danza popular, nacional y extranjera como instrumento para la educa integral.

- *Sumilla*

La danza y el arte. Nociones generales sobre danza. Danza nacional y universal.

QE-140 QUECHUA PRÁCTICO

T.H.T. 1.0 T.H.P. 2.0 T.CRED.2.0

REQUISITO: Ninguno

Carácter de la asignatura teórico-práctico

- *Objetivos generales*

Conocer la estructura y funcionamiento de la lengua quechua a través de actividades de competencia lingüística en el plano oral y escrito.

- *Sumilla*

Importancia del quechua. Estructura y funcionamiento de la lengua quechua. Construcción nominal y verbal. Vocabulario corriente: enfermedades, instrumentos de trabajo, fenómenos naturales, etc. Sistema de numeración. Conversaciones.

INTERNADO

SEMESTRE IMPAR

A) ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

MV-621 CLÍNICA EN EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

T.H.T. 0.0 T.H.P. 6.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: Todas las asignaturas

Carácter de la asignatura práctico

- *Objetivos generales*

Adquirir conocimientos prácticos sobre la salud y sus determinantes, usos y la aplicación de la epidemiología como herramienta de la Salud Pública y la clínica.

Realizar investigación epidemiológica priorizando el análisis de factores de riesgo.

- *Sumilla*

La clínica en epidemiología y salud pública tiene como propósito actualizar y proveer al estudiante los conocimientos básicos que le permita el reconocimiento, análisis y síntesis del comportamiento de la enfermedad en poblaciones, a fin de desarrollar políticas, planes, estrategias, programas y proyectos para su control y/o eliminación, frente a la salud pública y epidemiología, desarrollar la Investigación epidemiológica considerando el control y erradicación de la enfermedad.

MV-623 CLÍNICA EN INSPECCIÓN Y CONTROL VETERINARIO DE LOS ALIMENTOS

T.H.T. 0.0 T.H.P. 6.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: Todas las asignaturas

Carácter de la asignatura práctico

- *Objetivos generales*

Formar capacidades al estudiante para identificar, discernir, evaluar y destinar productos cárnicos para consumo humano con criterio analítico y científico garantizando la salud de la población. Así

mismo complementar conocimientos elementales en el análisis laboratorial, higiene y protección de alimentos de origen animal reforzando la temática nutricional humana.

-Sumilla

Importancia de los mataderos en la salud pública. Conocimientos en construcción, zonas y áreas de un matadero. Flujo de operaciones del faenado de animales de abasto (bovinos, porcinos, ovinos, alpacas y caprinos). Inspección antes, durante y post mortem de animales de abasto. Técnicas laboratoriales e interpretación de resultados en los análisis de alimentos de origen animal destinados para consumo humano masivo.

MV-625 CLÍNICA EN LABORATORIO CLÍNICO

T.H.T. 0.0 T.H.P. 6.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: Todas las asignaturas

Carácter de la asignatura práctico

-Objetivos generales

Consolidar el perfil académico del estudiante en temas relacionados al diagnóstico de enfermedades haciendo uso de muestras biológicas procesadas en el laboratorio, para posterior interpretación, inferencia y toma de decisiones, en caso de enfermedad para el tratamiento.

-Sumilla

Criterios para la toma de muestra, de acuerdo al diagnostico presuntivo. Procesamiento de las muestras en el laboratorio (técnicas y protocolos de laboratorio), recopilación de la información, interpretación de los resultados de laboratorio, contrastación con el cuadro clínico, toma de decisiones (Tratamiento).

B) ASIGNATURAS OPCIONALES (ESCOGER UNA)

MV-627 CLÍNICA EN ANIMALES MENORES

T.H.T. 0.0 T.H.P. 6.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: Todas las asignaturas

Carácter de la asignatura práctico

-Objetivos generales

El alumno aplicara los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la universidad. Para ello tendrá que entender primero el sistema de producción de animales menores.

Analizará, evaluará, discutirá y planteará soluciones de acuerdo a los componentes del sistema de producción, teniendo en consideración la localización, vías de acceso, servicios, políticas sociales, culturales y económicas. Para ello tiene que adecuarse al sistema de trabajo de las granjas. Las prácticas se pueden realizar a nivel nacional.

-Sumilla

La clínica de animales menores (cuyes y conejos). cubren las diferentes etapas productivas en sus distintas áreas (Manejo, Nutrición, Alimentación, Reproducción, Mejoramiento Genético, Sanidad, Patología, Farmacología, Diagnóstico clínico, Gestión y Administración de granjas, Instalaciones y técnicas de explotación, etc.) La interrelación del clínico con las personas del establecimiento tiene que ser horizontal y transparente.

MV-629 CLÍNICA EN GANADERÍA TROPICAL

T.H.T. 0.0 T.H.P. 6.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: Todas las asignaturas

Carácter de la asignatura práctico

-Objetivos generales

Complementar la formación del estudiante en temas relacionados con los procesos de Manejo, Salud, Reproducción y Mejoramiento genético así como Alimentación y Sistemas de bioseguridad en los animales mayores de zonas tropicales del país o de otros países vecinos, tendiente a tener un conocimiento holístico de las explotaciones pecuarias de zonas tropicales.

-Sumilla

Importancia de una buena explotación ganadera de zona tropical. Construcciones rurales: Instalaciones, equipos y/ o maquinarias en uso. Actividades que frecuentemente se desarrollan en dicha explotación (Ejm: Preparación y formulación de alimentos). Técnicas de explotación pecuaria aplicadas. Productos obtenidos de la explotación pecuaria y sistemas de comercialización. Aporte humano en la buena conducción de la explotación pecuaria.

SEMESTRE PAR

A) ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

MV-620 CLÍNICA EN ANIMALES MAYORES

T.H.T. 0.0 T.H.P. 6.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: Todas las asignaturas

Carácter de la asignatura práctico

-Objetivos generales

Complementar la formación del estudiante en temas relacionados con los procesos de Manejo, Salud, Reproducción y Mejoramiento Genético así como Alimentación y Sistemas de bioseguridad en los animales mayores (Vacunos, Equinos, Porcinos, etc.) a nivel de cualquier parte del país (Costa y/o Sierra), tendiente a tener un conocimiento holístico de las explotaciones pecuarias en animales mayores.

-Sumilla

Importancia de una buena explotación ganadera. Construcciones rurales: Instalaciones, equipos y/o maquinarias en uso. Actividades que frecuentemente se desarrollan en dicha explotación (Ejm: Preparación y formulación de alimentos). Técnicas de explotación pecuaria aplicadas. Productos obtenidos de la explotación pecuaria y sistemas de comercialización. Aporte humano en la buena conducción de la explotación pecuaria.

MV-622 CLINICA EN AVES

T.H.T. 0.0 T.H.P. 6.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: Todas las asignaturas

Carácter de la asignatura práctico

-Objetivos generales

Complementar la formación del estudiante en temas relacionados con los procesos de Manejo, Salud, Reproducción y Mejoramiento Genético así como Alimentación y Sistemas de Bioseguridad en las aves (pollos de carne, postura comercial, patos, pavos, codornices y avestruces) a nivel de cualquier parte del país (costa, sierra y selva), tendiente a tener un conocimiento holístico de las explotaciones en la Industria Avícola.

-Sumilla

Importancia de una buena Construcciones e instalaciones, equipos, maquinarias utilizadas. Actividades que con frecuencia se realizan en la explotación avícola, (Ejem: Vacunaciones, preparación de alimentos, higiene, etc.). Técnicas de explotación avícola aplicadas. Productos obtenidos de la explotación avícola y sistemas de comercialización. Aporte humano en la buena conducción de la explotación avícola.

MV-624 CLÍNICA EN CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS Y/O OVINOS

T.H.T. 0.0 T.H.P. 6.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: Todas las asignaturas

Carácter de la asignatura práctico

-Objetivos generales

Complementar la formación del estudiante en temas relacionados con los procesos de Manejo, Sanidad, Reproducción, Mejoramiento Genético y Alimentación en Camelidos Sudamericanos y/o Ovinos, tendientes a tener un conocimiento holístico de las explotaciones en los sistemas de producción de camélidos sudamericanos.

-Sumilla

Importancia de conocer sistemas producción de camélidos sudamericanos y ovinos óptimos y rentables. Construcciones e instalaciones, equipos, maquinarias utilizadas. Actividades que con frecuencia se realizan en la explotación de camélidos sudamericanos y ovinos, (Ejm: Vacunaciones, preparación de alimentos, higiene, etc.). Técnicas de manejo aplicadas en ambas especies. Productos obtenidos de la explotación de camélidos, ovinos y sistemas de comercialización. Aporte humano en la buena conducción de la explotación de camélidos y ovinos.

B) ASIGNATURAS OPCIONALES (ESCOGER UNA)

MV-626 CLÍNICA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

T.H.T. 0.0 T.H.P. 6.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: Todas las asignaturas

Carácter de la asignatura práctico

-Objetivos generales

Consolidar el perfil académico del estudiante en temas relacionados con técnicas de manejo, diagnóstico así como tratamientos de los animales de compañía a nivel de consultorios y/o clínicas veterinarias ubicadas en zonas de la costa del país (preferentemente la ciudad de Lima).

-Sumilla

Conocimiento de la conducción de un consultorio y/o clínica veterinaria. Infraestructura: Personal, Instalaciones, equipos y/o maquinarias en uso. Actividades que frecuentemente se desarrollan en dicho centro. Técnicas de manejo aplicadas. Sistemas de bioseguridad. Participación en actividades de Salud Pública. Aporte humano en la buena conducción del consultorio y/o clínica veterinaria.

MV-628 CLÍNICA EN FAUNA SILVESTRE Y ANIMALES DE ZOOLÓGICO

T.H.T. 0.0 T.H.P. 6.0 T.CRED.3.0

REQUISITO: Todas las asignaturas

Carácter de la asignatura práctico

-Objetivos generales

Desarrollar en el internado habilidades y destrezas relacionadas con el ejercicio profesional en el campo de la fauna silvestre y animales de zoológico, así como afianzar su formación científico humanista.

-Sumilla

El internado en Fauna Silvestre y Animales de Zoológico es de naturaleza práctico, que permite aplicar los conocimientos básicos sobre biología, etología, reproducción, nutrición, manejo y medicina, por lo tanto el desempeño del interno comprende: Manejo de especies in situ y ex situ, Enriquecimiento ambiental, Medicina preventiva de conservación e investigación, Legislación y administración.

10. PATRON PARA LA ELABORACION DE SILABOS

A) DATOS GENERALES

Facultad
Escuela de Formación Profesional
Año Académico
Semestre
Sigla de la Asignatura
Naturaleza de la Asignatura
Créditos Requisito
Duración
Horario: Horas teóricas y horas prácticas
Aula y ambiente de prácticas
Plana Docente

B) SUMILLA

Es proporcionada por la Escuela y está incluida el Currículum 2003

C) OBJETIVOS

Deben ser coherentes con la sumilla

D) MÉTODOS DE ENSEÑANZA, EQUIPOS Y MATERIALES

Métodos utilizados en el proceso enseñanza-aprendizaje: inductivo, analítico, analógico, solución de problemas, etc. Y principales procedimientos didácticos: exposición con ayudas audiovisuales, análisis de casos, grupos de discusión, laboratorio, lectura recomendada de textos de interrogación didáctica, etc. Equipos y materiales utilizados tanto individual como colectivamente.

E) REQUISITOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación que incluyan la evaluación de la personalidad integral de los estudiantes y su aprendizaje, con los requisitos de aprobación con valores ponderados. Asistencia regular y cumplimiento de las diversas actividades programadas en el desarrollo de la asignatura. Se empleará más de un procedimiento y la evaluación será permanente. Cronograma de exámenes, los cuales serán un número mínimo de 2 y un máximo de acuerdo a la naturaleza de la asignatura. La escala de calificación es de 0 a 20 puntos.

F) PROGRAMA ANALÍTICO SEMANAL DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos están distribuidos en Unidades Temáticas, las cuales pueden tener varias sesiones de aprendizaje. Actividades a ejecutarse, semanalmente y con fechas; indicando la bibliografía utilizada en cada Unidad Temática. Incluir las fechas de exámenes en los horarios de clases.

G) BIBLIOGRAFÍA

Las fuentes bibliográficas que se incluyan, son aquellas que se encuentran en la biblioteca de la Universidad; indicando el autor, el título, la editorial, el lugar, el año y número de páginas y el código de publicación en la biblioteca. Adicionar direcciones electrónicas para la localización de artículos en internet.

11. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA

La formación del Médico Veterinario en el país debe de aportar de forma concreta en las soluciones nacionales, y por ese motivo la formación actual debe responder a los intereses nacionales y de desarrollo de la problemática rural del país y por ese motivo se debe priorizar la producción pecuaria que permita elevar los niveles alimenticios del pueblo peruano, mejorar los estándares de vida de los hombres del campo, y hacer más competitivo el trabajo del Médico Veterinario actual

En ese sentido, la profesión de las Ciencias Veterinarias obliga a un proceso de reformulación desde los niveles formativos en las Universidades hasta el proceso de actualización y capacitación, inclusive de estudios avanzados de aquellos profesionales que se hallan en el ejercicio de la carrera; y una posterior recategorización que identifique su calidad de excelencia, para el cumplimiento más eficaz y de mejor utilidad a la sociedad

MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Los métodos de enseñanza brindados por la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria, son los siguientes:

- Clases teóricas: magistrales a través de la exposición oral ilustrada, exposición-discusión, utilizando métodos inductivos, deductivos, analíticos y prácticos, y ayudas didácticas, con participación activa de los estudiantes. Proporcionando material educativo concerniente a la clase dictada y para lectura previa antes de la siguiente clase, incluyendo la bibliografía a consultarse
- Clases prácticas: Asistencia con mameluco o mandil para campo, tanto en los centros experimentales de la Universidad u otros centros pecuarios, o para la práctica en laboratorio acorde con la naturaleza de la asignatura; utilizando materiales, equipos, maquetas, patrones de comparación, piezas anatómicas formolizadas y frescas, laminas histológicas, animales vivos y muertos de laboratorio y campo, etc. Especialmente mediante el método experimental con prioridad en técnicas del redescubrimiento y Discusión de casos
- Ayudas audiovisuales: retroproyector, proyector de vistas fijas, videocasete, Data show, DVD, Internet, los cuales permitirán una mejor comprensión de los temas tratados
- Informes de práctica: que sirven para medir el grado de aprendizaje adquirido después de una práctica, con una acción de retroalimentación. Capacitará al estudiante en la preparación y redacción de informes
- Asignación de trabajos para el desarrollo y exposición del alumno: Versarán sobre temas de problemas de realidad nacional y regional. Preparará al estudiante en redacción de informes de investigación
- Viajes de Estudio: complementan las clases no recibidas o no practicadas en la Escuela, mediante la visita a diversas instituciones en diversas zonas del país y contemplar también, la realidad de la costa, sierra y selva, que son los lugares en donde el futuro profesional desempeñará su trabajo
- Cursos, seminarios, conferencias: servirán para complementar la formación académica de los estudiantes

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para la nota final de la asignatura y de acuerdo a la naturaleza de la asignatura, se considerarán los siguientes porcentajes aproximados: Exámenes teóricos 60%, Exámenes prácticos 20%, Seminarios e informes 20%. En el caso de asignaturas en donde las prácticas continuas con animales son sustanciales e incluyen teoría y práctica paralelas, las prácticas pueden tener un mayor valor con relación a la teoría

a. Teoría

Los métodos de evaluación serán de acuerdo a la naturaleza de la asignatura, considerándose 3 a 4.

b. Práctica

Los exámenes prácticos serán acordes con el desarrollo de las prácticas, pudiendo ser aplicadas en el laboratorio y campo

c) Informes y Seminarios,

Los informes escritos de la práctica se presentarán en la siguiente práctica, para ser revisados por el docente con la intención que el alumno pueda conocer sus errores y corregirlos

Los seminarios serán programados por grupos de estudiantes durante el semestre, los cuales serán expuestos por cada uno de sus integrantes, con una calificación por el trabajo, exposición, uso de ayudas didácticas y resolución de preguntas

REQUISITOS DE APROBACIÓN

- Asistencia obligatoria a las clases prácticas
- Cumplimiento con los trabajos encargados
- Obtener la nota aprobatoria de 11 (once)

12. j

13. J

12. INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES

A) AULAS

Las aulas se encuentran en un pabellón de la Ciudad Universitaria..

B) LABORATORIOS

La Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria cuenta con los siguientes laboratorios:

- Laboratorio de Anatomía
- Laboratorio de Fisiología y Farmacología
- Laboratorio de Producción Pecuaria
- Laboratorio de Cirugía
- Laboratorio de Patología
- Laboratorio Clínico
- Laboratorio de Microbiología e Inmunología
- Laboratorio de Nutrición y Alimentación
- Laboratorio de Histología y Embriología
- Laboratorio de Salud Pública
- Laboratorio de Reproducción
- Laboratorio de Sistemas de Producción
- Laboratorio de Parasitología

C) CENTROS DE PRACTICAS DE CAMPO

- Centro Experimental Iribamba (Huanta)
- Centro Experimental Wayllapampa (Huanta)
- Centro Experimental Pampa del Arco (Ayacucho)
- Unidad de Producción de Alpachaka (Chiara)
- Area de Zoonosis y Centro Antirrábico del Hospital de Ayacucho
- Camal de Ayacucho
- Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)
- Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA)
- Comunidades Campesinas

D) OTROS CENTROS

- Centros de Cómputo de la UNSCH
- Centros de explotación pecuaria, Universidades, Ministerios, Centros de Investigación, Proyectos Especiales, Clínicas veterinarias, Centros de abastos, etc., situados en diversos lugares del País.

13. EQUIPOS Y MATERIALES INSTRUCCIONALES

La Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria a través de Facultad de Ciencias Agrarias, contempla el uso de diversos equipos y materiales instruccionales tanto en las aulas, laboratorios, Auditorio y Centros Experimentales; los cuales están al servicio de los profesores y estudiantes para la realización las labores académicas

MEDIOS DE APOYO INSTRUCCIONAL:

Computador

Maquetas

Retroproyector

Proyector de vistas fijas

Televisor

VHS

Data Show

Insumos de laboratorio

Materiales de laboratorio

Instrumental de laboratorio

Guías de práctica y textos para su reproducción.

Inscripción en revistas especializadas

Piezas anatómicas formolizadas

Animales de diversos centros experimentales

14. PLANA DOCENTE

PROFESORES NOMBRADOS:

(1). ALFREDO SALVADOR CORDOVA LOPEZ

- Profesor Principal a Dedicación Exclusiva
- Bachiller en Medicina Veterinaria
- Título de Médico Veterinario. Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Estudios de Maestría en Ciencias Agropecuarias Especialidad: Ganadería. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

(2). CARLOS ALBERTO PISCOYA SARMIENTO

- Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
- Bachiller en Medicina Veterinaria
- Título de Médico Veterinario. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque
- Maestría en Ciencias Agropecuarias Especialidad: Ganadería. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Estudios de Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

(3). FLORENCIO CISNEROS NINA

- Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva
- Bachiller en Medicina Veterinaria
- Título de Médico Veterinario. Universidad Nacional San Luis Gonzaga-Ica.
- Maestría en Producción de Aves. Universidad Nacional San Luis Gonzaga-Ica.

(4). LUIS ARTURO RODRÍGUEZ ZAMORA

- Profesor Asociado a Tiempo Completo
- Bachiller en Ciencias Veterinarias
- Título de Médico Veterinario. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque
- Maestría en Reproducción y Producción Animal. Universidad Nacional Mayor de San Marcos

(5). GLORIA BETTI ADRIANZEN FACUNDO

- Profesor Auxiliar a Tiempo Completo
- Bachiller en Ciencias Veterinarias
- Título de Médico Veterinario. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque
- Estudios de Maestría en Salud y Producción Animal. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho.

(6). JORGE ERNESTO GUEVARA VASQUEZ

- Profesor Auxiliar a Tiempo Completo
- Bachiller en Medicina Veterinaria
- Título de Médico Veterinario. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Chiclayo
- Maestría en Ecología y Economía de los Recursos Naturales. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
- Ph. D. en Ciencia Animal. Universidad Nacional Agraria "La Molina". Lima.

(7). JIM HERBERT ALFREDO LECAROS DE CORDOVA

- Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial
- Bachiller en Ciencias Veterinarias
- Título de Médico Veterinario. Universidad Nacional San Luis Gonzaga-Ica.
- Estudios de Maestría en Salud y Producción Animal. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho.

PROFESORES CONTRATADOS

(8). JULIO CÉSAR SOTO PALACIOS

- Profesor Auxiliar a Tiempo Completo
- Bachiller en Ciencias Veterinarias
- Título de Médico Veterinario y Zootecnista. Universidad Nacional San Luis Gonzaga-Ica.
- Estudios de Maestría en Salud y Producción Animal. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho.

(9). ROGELIO SOBERO BALLARDO

- Profesor Auxiliar a Tiempo Completo
- Bachiller en Ciencias Agropecuarias
- Título de Ingeniero Zootecnista. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión-Cerro de Pasco.
- Estudios de Maestría en Gestión Ambiental. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho.
- Estudios de Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Universidad Nacional Federico Villarreal-Lima

(10). ELMER RAÚL MEZA ROJAS

- Profesor Auxiliar a Tiempo Completo
- Bachiller en Zootecnia
- Título de Ingeniero Zootecnista. Universidad Nacional Agraria "La Molina"-Lima.
- Maestría en Producción Animal. Universidad Nacional Agraria "La Molina"-Lima

(11). JULIO ALBERTO RUIZ MAQUÉN

- Profesor Auxiliar a Tiempo Completo
- Bachiller en Medicina Veterinaria
- Título de Médico Veterinario. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Chiclayo.
- Estudios de Maestría en Salud Pública. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho.

(12). MAGALY RODRÍGUEZ MONJE

- Profesor Auxiliar a Tiempo Completo
- Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Título de Médico Veterinario y Zootecnista. Universidad Nacional San Luis Gonzaga-Ica.
- Estudios de Maestría en Docencia en Gestión Educativa. Universidad César Vallejo. Trujillo.

(13). ALFREDO POZO CURO

- Profesor Auxiliar a Tiempo Completo
- Bachiller en Medicina Veterinaria
- Título de Médico Veterinario. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho.

(14). VÍCTOR HUGO YAIPEN SÁNCHEZ

- Profesor Auxiliar a Tiempo Completo
- Bachiller en Medicina Veterinaria
- Título de Médico Veterinario. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Chiclayo.
- Estudios de Maestría en Docencia y Gestión. Universidad César Vallejo. Trujillo

(15). FREDY CISNEROS GUTIÉRREZ

- Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial
- Bachiller en Medicina Veterinaria
- Título de Médico Veterinario. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
- Estudios de Maestría en Ingeniería Ambiental. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho.

(16). HEIDY RIVERA HURTADO

- Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial
- Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Título de Médico Veterinario y Zootecnista. Universidad Nacional San Luis Gonzaga-Ica.
- Estudios de Maestría en Salud Pública. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho.

15. A) CUADRO DE EQUIVALENCIAS

SERIE 100 IMPAR

PLAN 2004**PLAN 1996**

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
BI-141	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	4.0	BI-121	BIOLOGÍA GENERAL	4.0
MA-141	MATEMÁTICA	4.0	MA-123	MATEMÁTICA I	4.0
			MA-124	MATEMÁTICA II	4.0
MD-141	METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELECTUAL	2.0	MD-121	METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELECTUAL	3.0
MV-141	ANATOMÍA VETERINARIA I	4.0		SIN EQUIVALENCIA	
MV-143	ORIENTACIÓN VETERINARIA Y ZOOTECNICA	2.0	MV-122	ORIENTACIÓN VETERINARIA	1.0
QU-141	QUÍMICA GENERAL E ORGÁNICA	4.0	QU-122	QUÍMICA GENERAL	4.0

SERIE 100 PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
BI-140	BIOQUÍMICA	4.0	BI-222	BIOQUÍMICA	4.0
BI-142	BOTÁNICA Y AGROSTOLOGÍA	3.0	B1-227	BOTÁNICA Y AGROSTOLOGÍA	3.0
BI-144	ZOOLOGÍA Y ETOLOGÍA VETERINARIA	3.0	BI-122	ZOOLOGÍA VETERINARIA	4.0
LE-140	REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN	2.0	LE-121	ESPAÑOL I	3.0
MV-140	ANATOMÍA VETERINARIA II	4.0	MV-221	ANATOMÍA ANIMAL	6.0
MV-142	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA VETERINARIA	5.0	MV-223	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA	6.0

SERIE 200 IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
FI-241	FILOSOFÍA	2.0	FI-121	FILOSOFÍA	3.0
FS-241	BIOFÍSICA	3.0	FS-221	FÍSICA GENERAL	3.0
MV-241	EXPERIMENTACIÓN PECUARIA I	3.0	ES-228	ESTADÍSTICA GENERAL	3.0
MV-243	MICROBIOLOGÍA VETERINARIA	5.0	MV-325	MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA VETERINARIA	4.0 4.0
MV-245	FISIOLOGÍA VETERINARIA	5.0	MV-425	MICROBIOLOGÍA ESPECIAL	
MV-247	PARASITOLOGÍA VETERINARIA	3.0	MV-226	FISIOLOGÍA ANIMAL	5.0
			MV-322	PARASITOLOGÍA VETERINARIA	4.0

SERIE 200 PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
EC-240	ECONOMÍA AGROPECUARIA	3.0	EC-122	ECONOMÍA GENERAL	3.0
MV-240	EXPERIMENTACIÓN PECUARIA II	3.0	ES-429	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	4.0
MV-242	INMUNOLOGÍA VETERINARIA	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
MV-244	PATOLOGÍA VETERINARIA	5.0	MV-321	PATOLOGÍA VETERINARIA	4.0
PP-240	PRODUCCIÓN Y MANEJO DE PASTOS Y FORRAJES	4.0	PP-220	PASTOS Y MANEJO DE PASTURAS	3.0
PP-242	ZOOTECNIA EN CIENCIAS VETERINARIAS	4.0	PP-224	ZOOTECNIA GENERAL	4.0

SERIE 300 IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
CS-341	SOCIOLOGÍA RURAL	2.0	CS-121	CIENCIAS SOCIALES	3.0
MV-341	DIAGNÓSTICO CLÍNICO VETERINARIO	4.0	MV-327	DIAGNÓSTICO CLÍNICO	4.0
MV-343	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA VETERINARIA	5.0	MV-328	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA VETERINARIA	5.0
MV-345	ECOLOGÍA VETERINARIA Y RECURSOS NATURALES	3.0	BI-322	ECOLOGÍA VETERINARIA	2.0
MV-347	REPRODUCCIÓN E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	4.0	MV-324	REPRODUCCIÓN E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	4.0
PP-341	NUTRICIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	4.0	PP-323	NUTRICIÓN ANIMAL	4.0

SERIE 300 PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
MV-340	ANATOMÍA QUIRÚRGICA VETERINARIA	4.0	MV-427	ANATOMÍA QUIRÚRGICA	3.0
MV-342	ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	MV-422	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	3.0
MV-344	ENFERMEDADES PARASITARIAS EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	MV-423	ENFERMEDADES PARASITARIAS	3.0
MV-346	GENÉTICA Y MEJORAMIENTO EN CIENCIAS VETERINARIAS	6.0	MV-329	MEJORAMIENTO GENÉTICO	4.0
MV-348	TOXICOLOGÍA VETERINARIA	3.0	MV-421	TOXICOLOGÍA VETERINARIA	3.0
PP-340	ALIMENTACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	PP-320	ALIMENTACIÓN ANIMAL	3.0

SERIE 400 IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
MV-441	CIRUGÍA DE ANIMALES MENORES	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
MV-443	EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA	4.0	MV-523	EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA	3.0
MV-445	LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO	4.0	MV-426	PATOLOGÍA CLÍNICA	3.0
PP-441	PRODUCCIÓN Y SALUD DE ANIMALES MENORES	4.0	PP-522	PRODUCCIÓN DE ANIMALES MENORES	3.0
PP-443	PRODUCCIÓN Y SALUD DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
PP-445	PRODUCCIÓN Y SALUD DE VACUNOS	4.0	PP-422	PRODUCCIÓN DE VACUNOS	3.0

SERIE 400 PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
MV-440	CIRUGÍA DE ANIMALES MAYORES	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
MV-442	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA VETERINARIA	3.0	MV-521	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA VETERINARIA	3.0
MV-444	INSPECCIÓN Y CONTROL VETERINARIO DE LOS ALIMENTOS	4.0	MV-527	INSPECCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	4.0
PP-440	PRODUCCIÓN Y SALUD DE AVES	4.0	PP-420	PRODUCCIÓN DE AVES	3.0
PP-442	PRODUCCIÓN Y SALUD DE PORCINOS	4.0	PP-521	PRODUCCIÓN DE PORCINOS	3.0
PP-444	PRODUCCIÓN Y SALUD DE OVINOS	4.0		SIN EQUIVALENCIA	

SERIE 500 IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
MV-541	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	4.0	MV-326	ADMINISTRACIÓN PECUARIA	3.0
MV-543	MEDICINA INTERNA VETERINARIA	5.0	MV-428 MV-525	MEDICINA VETERINARIA I MEDICINA VETERINARIA II	4.0 4.0
MV-545	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN VETERINARIA Y TESIS	2.0		SIN EQUIVALENCIA	
MV-547	EXTENSIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
PP-541	PRODUCCIÓN Y SALUD DE CAPRINOS	4.0	PP-532	PRODUCCIÓN DE CAPRINOS	3.0
PP-543	PRODUCCIÓN Y SALUD DE GANADERÍA TROPICAL	4.0		SIN EQUIVALENCIA	

SERIE 500 PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
MV-540	BIOTECNOLOGÍA VETERINARIA	3.0	PP-534	BIOTECNOLOGÍA VETERINARIA	3.0
MV-542	SALUD PÚBLICA VETERINARIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	3.0	MV-526	SALUD PÚBLICA VETERINARIA	3.0
PP-540	FORMULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SALUD	3.0	DP-421	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	3.0
	ELECTIVOS	12.0		ELECTIVOS	15.0

ASIGNATURAS ELECTIVAS

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
MV-551	FAUNA SILVESTRE Y ANIMALES DE ZOOLOGICO	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
MV-553	PROBLEMAS REPRODUCTIVOS EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
MV-555	RADIOLOGÍA E IMAGENOLÓGIA	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
PP-551	ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SALUD	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
PP-553	MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
PP-555	TECNOLOGÍAS DE LANAS Y FIBRAS	3.0	PP-524	TECNOLOGÍAS DE LANAS Y FIBRAS	3.0
MV-550	ENFERMEDADES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	3.0	MV-530	ENFERMEDADES DE CANINOS Y FELINOS	3.0
MV-552	PATOLOGÍA ESPECIAL DE LAS AVES	3.0	MV-528	PATOLOGÍA AVIAR	3.0
PP-550	PRODUCCIÓN Y SALUD DE EQUINOS	3.0	PP-530	PRODUCCIÓN DE EQUINOS	3.0
PP-552	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
PP-554	TECNOLOGÍA DE CARNES EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	PP-526	TECNOLOGÍA DE CARNES	3.0
PP-556	TECNOLOGÍA DE LECHE EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	PP-528	TECNOLOGÍA DE LECHE	3.0

ACTIVIDAD COCURRENCIAL

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
AC-141	DEPORTE	2.0	AC-122	ACTIVIDAD CULTURAL Y DEPORTE	2.0
CC-141	FOTOGRAFÍA	2.0		SIN EQUIVALENCIA	
AC-140	TEATRO Y DANZA	2.0		SIN EQUIVALENCIA	
QE-142	QUECHUA PRÁCTICO	2.0		SIN EQUIVALENCIA	

INTERNADO

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
	SEMESTRE IMPAR				
	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS				
MV-623	CLÍNICA EN EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	3.0	MV-629	PRÁCTICA FINAL DE SALUD PÚBLICA	3.0
MV-621	CLÍNICA EN INSPECCIÓN Y PROTECCIÓN DE ALIMENTOS	3.0	MV-621	PRÁCTICA FINAL DE INSPECCIÓN DE CARNES	3.0
MV-625	CLÍNICA EN LABORATORIO CLÍNICO	3.0	MV-627	PRÁCTICA FINAL DE PATOLOGÍA CLÍNICA	3.0
	ASIGNATURAS OPCIONALES				
MV-627	CLÍNICA EN ANIMALES MENORES	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
MV-629	CLÍNICA EN GANADERIA TROPICAL	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
	SEMESTRE PAR				
	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS				
MV-620	CLÍNICA EN ANIMALES MAYORES	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
MV-622	CLÍNICA EN AVES	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
MV-624	CLÍNICA EN CAMÉLIDOS Y/O OVINOS	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
	ASIGNATURAS OPCIONALES				
MV-626	CLÍNICA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA	3.0		SIN EQUIVALENCIA	
MV-628	CLÍNICA EN FAUNA SILVESTRE Y ANIMALES DE ZOOLOGICO	3.0		SIN EQUIVALENCIA	

RESUMEN DE CREDITAJE

Asignaturas obligatorias	203
Asignaturas Electivas	12
Asignaturas Cocurriculares	4
Internado	24
Total	243

15. B) CUADRO DE EQUIVALENCIAS

PLAN REAJUSTADO 2004

PLAN 2004

SERIE 100 IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
BI-141	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	5.0	BI-141	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	5.0
MA-141	MATEMÁTICA	4.0	MA-141	MATEMÁTICA	4.0
MD-141	METODOLOGÍA DE TRABAJO INTELECTUAL	2.0	MD-141	METODOLOGÍA DE TRABAJO INTELECTUAL	2.0
MV-141	ANATOMÍA VETERINARIA I	4.0	MV-141	ANATOMÍA VETERINARIA I	4.0
MV-143	ORIENTACIÓN VETERINARIA Y ZOOTECNICA	2.0	MV-143	ORIENTACIÓN VETERINARIA Y ZOOTECNICA	2.0
QU-141	QUIMICA	4.0	QU-141	QUIMICA	4.0

SERIE 100 PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
BI-140	BIOQUÍMICA	4.0	BI-140	BIOQUÍMICA	4.0
BI-142	ZOOLOGÍA Y AGROSTOLOGÍA	3.0	BI-142	ZOOLOGÍA Y AGROSTOLOGÍA	3.0
BI-144	ZOOLOGÍA Y ETOLOGÍA VETERINARIA	3.0	BI-144	ZOOLOGÍA Y ETOLOGÍA VETERINARIA	3.0
LE-140	REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN	2.0	LE-140	REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN	2.0
MV-140	ANATOMÍA VETERINARIA II	4.0	MV-140	ANATOMÍA VETERINARIA II	4.0

MV-142	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA VETERINARIA	5.0		MV-142	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA VETERINARIA	5.0
--------	--------------------------------------	-----	--	--------	--------------------------------------	-----

SERIE 200 IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR		SIGLA	ASIGNATURA	CR
FI-241	FILOSOFÍA	2.0		FI-241	FILOSOFÍA	2.0
FS-241	BIOFÍSICA	3.0		FS-241	BIOFÍSICA	3.0
MV-241	EXPERIMENTACIÓN PECUARIA I	3.0		MV-241	EXPERIMENTACIÓN PECUARIA I	3.0
MV-243	MICROBIOLOGÍA VETERINARIA	5.0		MV-243	MICROBIOLOGÍA VETERINARIA	5.0
MV-245	FISIOLOGÍA VETERINARIA	5.0		MV-245	FISIOLOGÍA VETERINARIA	5.0
MV-247	PARASITOLOGÍA VETERINARIA	3.0		MV-247	PARASITOLOGÍA VETERINARIA	3.0

SERIE 200 PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR		SIGLA	ASIGNATURA	CR
EC-240	ECONOMÍA AGROPECUARIA	3.0		EC-240	ECONOMÍA AGROPECUARIA	3.0
MV-240	EXPERIMENTACIÓN PECUARIA II	3.0		MV-240	EXPERIMENTACIÓN PECUARIA II	3.0
MV-242	INMUNOLOGÍA VETERINARIA	3.0		MV-242	INMUNOLOGÍA VETERINARIA	3.0
MV-244	PATOLOGÍA VETERINARIA	5.0		MV-244	PATOLOGÍA VETERINARIA	5.0
PP-240	PRODUCCIÓN Y MANEJO DE PASTOS Y FORRAJES	4.0		PP-240	PRODUCCIÓN Y MANEJO DE PASTOS Y FORRAJES	4.0
PP-242	ZOOTECNIA EN CIENCIAS VETERINARIAS	4.0		PP-242	ZOOTECNIA EN CIENCIAS VETERINARIAS	4.0

SERIE 300 IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR		SIGLA	ASIGNATURA	CR
CS-341	SOCIOLOGÍA RURAL	2.0		CS-341	SOCIOLOGÍA RURAL	2.0
MV-341	DIAGNÓSTICO CLÍNICO VETERINARIO	4.0		MV-341	DIAGNÓSTICO CLÍNICO VETERINARIO	4.0
MV-343	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA VETERINARIA	5.0		MV-343	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA VETERINARIA	5.0
MV-345	ECOLOGÍA VETERINARIA Y RECURSOS NATURALES	3.0		MV-345	ECOLOGÍA VETERINARIA Y RECURSOS NATURALES	3.0
MV-347	REPRODUCCIÓN E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	4.0		MV-347	REPRODUCCIÓN E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	4.0
PP-341	NUTRICIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	4.0		PP-341	NUTRICIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	4.0

SERIE 300 PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR		SIGLA	ASIGNATURA	CR
MV-340	ANATOMÍA QUIRÚRGICA VETERINARIA	4.0		MV-340	ANATOMÍA QUIRÚRGICA VETERINARIA	4.0
MV-342	ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0		MV-342	ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0
MV-344	ENFERMEDADES PARASITARIAS EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0		MV-344	ENFERMEDADES PARASITARIAS EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0
MV-346	GENÉTICA Y MEJORAMIENTO EN CIENCIAS VETERINARIAS	6.0		MV-346	MEJORAMIENTO GENÉTICO EN CIENCIAS VETERINARIAS	5.0
MV-348	TOXICOLOGÍA VETERINARIA	3.0		MV-348	TOXICOLOGÍA VETERINARIA	3.0
PP-340	ALIMENTACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0		PP-340	ALIMENTACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0

SERIE 400 IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR		SIGLA	ASIGNATURA	CR
MV-441	CIRUGÍA DE ANIMALES MENORES	3.0		MV-441	CIRUGÍA DE ANIMALES MENORES	3.0
MV-443	EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA	4.0		MV-443	EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA	4.0
MV-445	LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO	4.0		MV-445	LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO	4.0
PP-441	PRODUCCIÓN Y SALUD DE ANIMALES MENORES	4.0		PP-441	PRODUCCIÓN Y SALUD DE ANIMALES MENORES	4.0
PP-443	PRODUCCIÓN Y SALUD DE CAMÉLIDOS	3.0		PP-443	PRODUCCIÓN Y SALUD DE CAMÉLIDOS	3.0

	SUDAMERICANOS			SUDAMERICANOS	
PP-445	PRODUCCIÓN Y SALUD DE VACUNOS	4.0	PP-445	PRODUCCIÓN Y SALUD DE VACUNOS	4.0

SERIE 400 PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
MV-440	CIRUGÍA DE ANIMALES MAYORES	3.0	MV-440	CIRUGÍA DE ANIMALES MAYORES	3.0
MV-442	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA VETERINARIA	3.0	MV-442	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA VETERINARIA	3.0
MV-444	INSPECCIÓN Y CONTROL VETERINARIO DE LOS ALIMENTOS	4.0	MV-444	INSPECCIÓN Y CONTROL VETERINARIO DE LOS ALIMENTOS	4.0
PP-440	PRODUCCIÓN Y SALUD DE AVES	4.0	PP-440	PRODUCCIÓN Y SALUD DE AVES	4.0
PP-442	PRODUCCIÓN Y SALUD DE PORCINOS	4.0	PP-442	PRODUCCIÓN Y SALUD DE PORCINOS	4.0
PP-444	PRODUCCIÓN Y SALUD DE OVINOS	4.0	PP-444	PRODUCCIÓN Y SALUD DE OVINOS	4.0

SERIE 500 IMPAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
MV-541	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	4.0	MV-541	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	4.0
MV-543	MEDICINA INTERNA VETERINARIA	5.0	MV-543	MEDICINA INTERNA VETERINARIA	5.0
MV-545	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN VETERINARIA Y TESIS	2.0	MV-545	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN VETERINARIA Y TESIS	2.0
MV-547	EXTENSIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	MV-542	EXTENSIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0
PP-541	PRODUCCIÓN Y SALUD DE CAPRINOS	4.0	PP-541	PRODUCCIÓN Y SALUD DE CAPRINOS	4.0
PP-543	PRODUCCIÓN Y SALUD DE GANADERÍA TROPICAL	4.0	PP-543	PRODUCCIÓN Y SALUD DE GANADERÍA TROPICAL	4.0

SERIE 500 PAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
MV-540	BIOTECNOLOGÍA VETERINARIA	3.0	MV-540	BIOTECNOLOGÍA VETERINARIA	3.0
MV-542	SALUD PÚBLICA VETERINARIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	3.0	MV-547	SALUD PÚBLICA VETERINARIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	3.0
PP-540	FORMULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SALUD	3.0	PP-540	FORMULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SALUD	3.0
	ELECTIVOS	12.0		ELECTIVOS	12.0

ASIGNATURAS ELECTIVAS

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
MV-551	FAUNA SILVESTRE Y ANIMALES DE ZOOLOGICO	3.0	MV-551	FAUNA SILVESTRE Y ANIMALES DE ZOOLOGICO	3.0
MV-553	PROBLEMAS REPRODUCTIVOS EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	MV-553	PROBLEMAS REPRODUCTIVOS EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0
MV-555	RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA	3.0	MV-555	RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA	3.0
PP-551	ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SALUD	3.0	PP-551	ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SALUD	3.0
PP-553	MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	PP-553	MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0
PP-555	TECNOLOGÍA DE LANAS Y FIBRAS	3.0	PP-555	TECNOLOGÍA DE LANAS Y FIBRAS	3.0
MV-550	ENFERMEDADES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	3.0	MV-550	ENFERMEDADES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	3.0
MV-552	PATOLOGÍA ESPECIAL DE LAS AVES	3.0	MV-552	PATOLOGÍA ESPECIAL DE LAS AVES	3.0
PP-550	PRODUCCIÓN Y SALUD DE EQUINOS	3.0	PP-550	PRODUCCIÓN Y SALUD DE EQUINOS	3.0
PP-552	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	3.0	PP-552	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	3.0
PP-554	TECNOLOGÍA DE CARNES EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	PP-554	TECNOLOGÍA DE CARNES EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0
PP-556	TECNOLOGÍA DE LECHE EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0	PP-556	TECNOLOGÍA DE LECHE EN CIENCIAS VETERINARIAS	3.0

ACTIVIDAD COCURRICULAR

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
AC-141	DEPORTE	2.0	AC-141	DEPORTE	2.0
CC-141	FOTOGRAFÍA	2.0	CC-141	FOTOGRAFÍA	2.0
AC-140	TEATRO Y DANZA	2.0	AC-140	TEATRO Y DANZA	2.0
QE-142	QUECHUA PRÁCTICO	2.0	QE-142	QUECHUA PRÁCTICO	2.0

INTERNADO

SIGLA	ASIGNATURA	CR	SIGLA	ASIGNATURA	CR
	SEMESTRE IMPAR			SEMESTRE IMPAR	
	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS			ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	
MV-623	CLÍNICA EN EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	3.0	MV-623	CLÍNICA EN EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	3.0
MV-621	CLÍNICA EN INSPECCIÓN Y PROTECCIÓN DE ALIMENTOS	3.0	MV-621	CLÍNICA EN INSPECCIÓN Y PROTECCIÓN DE ALIMENTOS	3.0
MV-625	CLÍNICA EN LABORATORIO CLÍNICO	3.0	MV-625	CLÍNICA EN LABORATORIO CLÍNICO	3.0
	ASIGNATURAS OPCIONALES			ASIGNATURAS OPCIONALES	
MV-627	CLÍNICA EN ANIMALES MENORES	3.0	MV-627	CLÍNICA EN ANIMALES MENORES	3.0
MV-629	CLÍNICA EN GANADERIA TROPICAL	3.0	MV-629	CLÍNICA EN GANADERIA TROPICAL	3.0
	SEMESTRE PAR			SEMESTRE PAR	
	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS			ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	
MV-620	CLÍNICA EN ANIMALES MAYORES	3.0	MV-620	CLÍNICA EN ANIMALES MAYORES	3.0
MV-622	CLÍNICA EN AVES	3.0	MV-622	CLÍNICA EN AVES	3.0
MV-624	CLÍNICA EN CAMÉLIDOS Y/O OVINOS	3.0	MV-624	CLÍNICA EN CAMÉLIDOS Y/O OVINOS	3.0
	ASIGNATURAS OPCIONALES			ASIGNATURAS OPCIONALES	
MV-626	CLÍNICA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA	3.0	MV-626	CLÍNICA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA	3.0
MV-628	CLÍNICA EN FAUNA SILVESTRE Y ANIMALES DE ZOOLOGICO	3.0	MV-628	CLÍNICA EN FAUNA SILVESTRE Y ANIMALES DE ZOOLOGICO	3.0

16. REGLAMENTO DE PRÁCTICAS VACACIONALES

DE LOS OBJETIVOS

Objetivos:

- Reforzar los conocimientos impartidos en las clases teóricas de las asignaturas curriculares
- Afianzar la vocación profesional del futuro Médico Veterinario.
- Contrastar los métodos de crianza y explotación pecuaria en los diversos centros ganaderos situados en diversas zonas geográficas de la Región y del País.
- Adiestrar a los estudiantes en las técnicas de atención veterinaria, labores administrativas en centros pecuarios así como en el conocimiento de los diversos campos de trabajo del Médico Veterinario (laboratorios, camales, hospitales, oficinas ministeriales, oficinas de asesoría técnica, clínicas, universidades, centros de investigación, etc.)

ALUMNOS QUE DEBEN REALIZAR PRÁCTICAS VACACIONALES

Art. 1.- Es obligación de los alumnos de la Escuela de Formación Profesional de Medicina, realizar prácticas vacacionales al concluir el 4º, 6º, 8º semestres académicos. La ejecución de la práctica se debe acreditar presentando la constancia de haber realizado la Práctica Vacacional

Art. 2.- Las prácticas vacacionales se realizarán en los meses de Enero, Febrero y Marzo, con una duración de 30 días.

Art. 3.- La Facultad de Ciencias Agrarias y la dirección de la Escuela gestionarán y/o firmarán convenios con diversas instituciones para la ejecución de prácticas vacacionales para los alumnos que hayan concluido el 4º, 6º y/o 8º semestre académico.

Art. 4.- Los estudiantes serán asignados a las Instituciones de trabajo por la Dirección de la Escuela.

Art. 5.- Los estudiantes están obligados a cumplir con las disposiciones laborales de las instituciones donde realizan las prácticas.

DE LA CONDUCCION DE LAS PRACTICAS VACACIONALES

Art. 6.- Las prácticas vacacionales serán dirigidas y supervisadas por el especialista responsable de la Institución, a nombre de la cual se brindará la respectiva constancia al final de la práctica.

DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRACTICAS VACACIONALES

Art. 7º.- Las prácticas vacacionales se organizarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Los alumnos que han concluido el 4º semestre y hayan aprobado la asignatura de Zootecnia General, serán asignados a centros pecuarios de la zona aledaña a la Universidad.
- b. Los alumnos que hayan concluido el 6º semestre académico, serán asignados a centros pecuarios y laboratorios de zonas aledañas a la universidad y/o fuera del ámbito regional.
- c. Los alumnos que hayan concluido el 8º semestre académico serán asignados a centros pecuarios, camales, laboratorios, Ministerio de Agricultura, clínicas, oficinas de asesoría técnica, centros de investigación, etc. en zonas aledañas a la Universidad o en cualquier lugar del país que garantice la formación profesional.

17. REGLAMENTO DEL INTERNADO

DE LOS OBJETIVOS

Art. 1º objetivos

- a. Complementar la Formación Profesional del Médico Veterinario.
- b. Buscar el entrenamiento del estudiante en actividades de producción de bienes y servicios.
- c. Relacionarlo con actividades del agro y la salud pública.

ALUMNOS QUE DEBEN REALIZAR EL INTERNADO

Art. 2º. Es obligación de los alumnos de la Escuela de formación Profesional de Medicina Veterinaria, realizar internado, cuando haya concluido con las asignaturas de formación básica, asignaturas de formación profesional y cursos electivos; para cuyo efecto, la Comisión de Dictámenes de la Escuela constatará la conclusión de todas las asignaturas.

Art. 3º. La Facultad de Ciencias Agrarias y la Dirección de la Escuela, gestionarán y firmarán convenios con los Centros de Prácticas, para los alumnos matriculados.

Art. 4º. Los estudiantes serán asignados a las instituciones de trabajo, por la Dirección de la Escuela.

Art. 5º. Los estudiantes están obligados a cumplir con las disposiciones laborales de las instituciones donde realizan sus prácticas.

DE LA ASESORIA DEL INTERNADO

Art. 6º. Las internado, estarán dirigidas y supervisadas por un Profesor Asesor, designado por la Escuela.

Art. 7º. El docente asesor, tienen las siguientes atribuciones:

- a. Elaborar coordinadamente el Plan de Prácticas de su asesorado.
- b. Hacer cumplir las prácticas de acuerdo a los objetivos previstos.

DE LA ORGANIZACIÓN DEL INTERNADO

Art. 8º. Los Internados se organizarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Los alumnos deberán cumplir obligatoriamente ocho (08) meses de internado en los dos semestres de la serie 600.

Correspondiendo 4 clínicas en el semestre impar y otras 4 clínicas en el segundo semestre. En cada semestre se programan 4 clínicas, siendo la última de las mismas a escoger por el estudiante entre dos opcionales

- b. El Plan de Prácticas, debe comprender: lugar, fecha, tema(s) de la Práctica, tiempo de duración, cronograma de actividades, plan de trabajo avalado por el profesor de cada práctica clínica.

El practicante está obligado a presentar a la Facultad la Certificación de haber realizado sus , prácticas, acompañado del Informe Técnico, con el visto bueno del asesor.

- c. Cada práctica tendrá una duración de 1 mes (30 días) y será a tiempo completo. Las Prácticas Clínicas, serán ejecutadas en zonas de selva, sierra y costa; previa matrícula.

EN LA PONDERACIÓN DE CREDITOS

Art. 9º. Cada práctica clínica equivale a 3.0 créditos ponderándose las 8 prácticas clínicas, con un total de 24 créditos. Para cada práctica clínica, se elaborará la respectiva acta de evaluación, la cual será tramitada mediante la Oficina de Informática y Sistemas, con la finalidad de contar con un acta individual por cada estudiante del internado. La referida acta será llenada y firmada por el profesor asesor en coordinación estrecha con la Comisión de Dictámenes de la Escuela.

DE LOS CENTROS DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DEL INTERNADO

Art. 10º. Las Internados deben realizarse en las siguientes instituciones:

- Ministerio de Agricultura.
- Ministerio de Salud
- Organizaciones no gubernamentales (ONG) relacionados a la parte pecuaria y a la Salud Pública.
- Proyectos especiales, ligados a la parte pecuaria.
- Centros Ganaderos del Sector Público y Privado
- Oficinas Zonales (Gobiernos Regionales)
- Universidades del País
- Centros Experimentales de la UNSCH
- Programas de Investigación del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Oficina General de Proyección Social
- Centro de Capacitación Campesina de la UNSCH
- Otras, relacionadas a las diferentes actividades pecuarias
- Gobierno Regional y Local
- Municipalidades
- Otros que se requieran para la buena formación académica

18. REGLAMENTO DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA

1. GENERALIDADES

ARTÍCULO 1º. El sistema de consejería es un órgano de apoyo a la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria, que tienen como finalidad orientar y controlar los trámites académico-administrativos de los estudiantes en los procesos de la Pre-Matricula, Matriculas, exámenes de aplazados, exoneraciones, prácticas pre-profesionales de Grado y Tesis hasta su sustentación.

ARTÍCULO 2º. Para mejor interpretación del presente reglamento y con fines exclusivamente didácticos, se debe diferenciar consejería en los siguientes términos:

ASESORÍA.- Es la labor que cumple un docente elegido por el estudiante en la orientación y conducción de los trabajos de investigación para fines de optar el Grado Académico y el Título Profesional.

CONSEJERÍA.- Es la labor que debe cumplir un docente para un grupo de estudiantes con la finalidad de orientar y controlar los trámites académico-administrativos de los estudiantes desde que ingresa a la Facultad hasta que egresa de la misma.

2. DE LA ESTRUCTURA

ARTÍCULO 3º. El sistema de consejería está conformado por: Director de la Escuela, Comisión de Asesoría y Asuntos Estudiantiles, docentes consejeros y estudiantes.

ARTÍCULO 4º. La Comisión de Asesoría y Asuntos Estudiantiles, está integrada por dos docentes y un estudiante, elegidos en la Asamblea de Escuela, por el periodo de un año

ARTÍCULO 5º. La distribución de los alumnos para la consejería se efectuará en forma equitativa y por sorteo en todas las series entre los docentes ordinarios.

3. DE LAS FUNCIONES:

DE LA COMISIÓN

ARTÍCULO 6º. La Comisión de Asesoría y Asuntos Estudiantiles nombra un profesor Consejero para un grupo de estudiantes de las diferentes series de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el mismo que registrá durante la permanencia del estudiante en la Escuela.

ARTÍCULO 7º. Distribuir por sorteo a los alumnos entre todos los Docentes Ordinarios de la Escuela.

ARTÍCULO 8º. Recepcionar e informar a la Escuela sobre la labor de Consejería cumplida por cada uno de los docentes para fines de evaluación.

ARTÍCULO 9º. La Comisión programará durante el semestre el listado de las 20 a 30 conferencias que recibirán los estudiantes y luego de ser aprobadas en el Pleno de la Escuela, las cronogramará durante el semestre

DE LOS PROFESORES CONSEJEROS

ARTÍCULO 10º. Todos los Docentes de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria están obligados a realizar la labor de Consejería.

ARTÍCULO 11º. El Profesor Consejero refrenda con su firma la correcta realización de los procesos Académico-Administrativos referidos en el Art. 1º según el Plan de Estudios vigente y los reglamentos pertinentes bajo responsabilidad. El Director de la Escuela a través de la secretaría administrativa controlará su cumplimiento al recepcionar y tramitar la documentación del estudiante.

ARTÍCULO 12º. Si el Profesor Consejero se encuentra con licencia por perfeccionamiento, estudios de Post-Grado o año sabático, su labor de consejería será asignada a otros profesores por el tiempo que dure su licencia.

ARTÍCULO 13º. El Profesor Consejero tiene la obligación de informar a la Comisión de Asesoría y Asuntos Estudiantiles sobre problemas que dificulten el normal desarrollo de las labores académicas de los alumnos aconsejados para el conocimiento de la Escuela, con la finalidad de darles tratamiento pertinente.

ARTÍCULO 14º. El Profesor Consejero deberá hacer conocer el lugar y horario de atención al estudiante al inicio de cada semestre, para el mejor cumplimiento de la labor de consejería.

DE LOS ESTUDIANTES:

ARTÍCULO 15º. Previa a sus actividades académico-administrativas deberá coordinar estrechamente con el profesor consejero. Manteniendo una relación cordial con su Profesor Consejero

ARTÍCULO 16º. Recibir 20 a 30 conferencias las cuales serán acreditadas por el Profesor Consejero y puestas en conocimiento de la Comisión de Asesoría y Asuntos Estudiantiles y Dirección de la Escuela

ARTÍCULO 17º. El estudiante puede solicitar a la Comisión de Asesoría y Asuntos Estudiantiles, el cambio de profesor consejero solamente por razones debidamente fundamentales.

ARTÍCULO 18º. Si el alumno considera que su profesor consejero no está cumpliendo con sus funciones deberá informar a la Comisión de Asesoría y Asuntos Estudiantiles.

4. DE LA IMPLEMENTACIÓN:

ARTÍCULO 19º. La Comisión de Asesoría y Asuntos Estudiantiles a través de la secretaría administrativa de la Escuela manejará un Kardex con la ficha de datos personales, ficha única de matrícula y la ficha de información general de cada estudiante; debiendo distribuirse la copia de fichas a cada Docente Consejero.

5. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTÍCULO 20º. Los aspectos no previstos en el presente reglamento lo resolverá la Comisión de Asesoría y Asuntos Estudiantiles

19. REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA

CAPITULO I

DEL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA

Art. 1º La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias Agrarias, confiere el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria, a los alumnos de la Escuela de Formación Profesional en Medicina Veterinaria, que han concluido, satisfactoriamente, con todas las asignaturas exigidas en la correspondiente Currícula.

Art. 2º Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria se requiere:

a) Haber concluido satisfactoriamente el Currículo de Estudios de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas obligatorias	: 203 créditos
Asignaturas electivas	: 12 créditos
Actividades cocurriculares	: 04 créditos
Internado	: 24 créditos
<hr/> Total	: 243 Créditos

b) Haber aprobado un mínimo de dos niveles idioma Inglés

Art. 3º El procedimiento Administrativo para obtener el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria es el siguiente:

a) El interesado presenta por intermedio de la Unidad de Trámite Documentario, una solicitud dirigida al Rector de la Universidad, indicando el año de ingreso y el Plan de Estudios o Currículo que le corresponde, adjuntando los siguientes documentos:

- Certificados en original, de sus Estudios Universitarios.

- Certificado de haber aprobado los dos niveles de idioma Inglés (acreditado por el Instituto de Idiomas de la UNSCH o según actas de evaluación de las asignaturas llevadas en el Departamento de Lengua y Literatura.
 - Declaración Jurada de no tener antecedentes Judiciales;
 - Recibo de Tesorería por concepto de Grado;
 - Constancia de no adeudar a la Biblioteca y a la UNSCH, por ningún concepto, expedido por la Jefatura de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural, y el Decano de Facultad, respectivamente;
 - Tres Fotografías actuales tamaño pasaporte, en fondo blanco con terno y corbata (varones) y vestido presentable (damas); y
 - Copia fotostática de la Libreta Electoral o DNI.
- b) Recepcionado el expediente por el Decano de la Facultad, dicha Autoridad procede a nominar una Comisión Dictaminadora, en coordinación con el Director de la Escuela, quien la preside y conformada por dos (02) Docentes Adscritos a la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria.
- c) La Comisión Dictaminadora verifica los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller, luego de lo cual, emite su dictamen favorable o desfavorable sobre la procedencia de la petición, debidamente fundamentado y firmado por todos sus miembros en un plazo máximo de cinco días (05) hábiles. El no cumplimiento motivará el informe correspondiente a la Facultad de Ciencias Agrarias para la correspondiente sanción a los docentes irresponsables según Resolución de Consejo de Facultad. Dicho dictamen debe considerar lo siguiente:
- Número de Créditos exigidos;
 - Año y modalidad de ingreso a la Escuela de Medicina Veterinaria;
 - Plan de Estudios o Curricula con el que se Gradúa el interesado; y
 - Cuadro de Equivalencia de Asignaturas (cuando sea necesario)
- d) El presidente de la Comisión Dictaminadora devuelve el expediente al Decanato de la Facultad. Si el dictamen es favorable, el expediente es elevado a Consejo de Facultad para su tratamiento y de ser aprobado, se emite la respectiva Resolución Decanal. Si el dictamen

es desfavorable se devuelve el expediente al interesado para que reinicie el trámite correspondiente, subsanando las observaciones de la Comisión.

- e) El Decano de la Facultad eleva el expediente, por intermedio de la Secretaría General, al Consejo Universitario para que confiera al interesado el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria; y el otorgamiento del Diploma correspondiente, el mismo que es Firmado (a) por el (a) interesado (a) y las Autoridades Universitarias.

Art. 4º En caso que exista dos o más expedientes presentados en la misma fecha, el Decano tramitará de acuerdo con el orden de ingreso Registrado por la Unidad de Trámite Documentario.

Art. 5º La Facultad de Ciencias Agrarias llevará un Registro de Grados Académicos Aprobados, para la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria, indicando los Apellidos y nombres del Graduado, la fecha y miembros de la Comisión Dictaminadora y número de la Resolución Decanal.

CAPITULO II

DEL TITULO PROFESIONAL EN MEDICINA VETERINARIA

Art. 6º La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a través de la Facultad de Ciencias Agrarias confiere el Título Profesional de Médico Veterinario a los Bachilleres egresados de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria.

Art. 7º Para obtener el Título Profesional de Médico Veterinario, se requiere poseer el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria y acogerse a una de las siguientes Modalidades

- a) Elaborar, Sustentar, aprobar y publicar una Tesis; o

- b) Presentar, sustentar y aprobar un informe del Trabajo profesional de su especialidad, después de ser egresado y haber prestado servicios profesionales durante tres (03) años consecutivos en labores propias de la especialidad; o
- c) Aprobar un examen de suficiencia profesional

Art. 8º El bachiller que haya aprobado la sustentación de su tesis, o su trabajo profesional o el examen de suficiencia profesional; para obtener el Título Profesional de Médico Veterinario, presenta por intermedio de la Unidad de Trámite Documentario, una solicitud dirigida al Rector de la Universidad solicitando el otorgamiento del Diploma correspondiente y adjuntando los siguientes documentos:

- a) Copia fotostática del Grado Académico de Bachiller autenticada por el Secretario General.
- b) Resolución Decanal que aprueba el otorgamiento del Título Profesional.
- c) Recibo de tesorería por concepto de Titulación (original).
- d) Declaración Jurada de no tener antecedentes judiciales
- e) Constancia de no adeudar a la Biblioteca y la UNSCH, por ningún concepto, expedido por la Jefatura de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural y el Decano de Facultad, respectivamente
Tres fotografías actuales tamaño pasaporte, y en fondo blanco, con terno y corbata (varones) y vestido presentable (damas).
- f) Tres ejemplares de la tesis o del Trabajo Profesional, según corresponda

CAPITULO III **DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACION**

Art. 9º El bachiller que se acoja a la Titulación mediante Tesis presenta una solicitud dirigida al Decano de la Facultad solicitando el Título Profesional y acompañando los siguientes documentos:

- a) Copia fotostática del Grado de Bachiller
- b) Recibo de Tesorería por concepto de titulación (copia)
- c) Cuatro fotografías a color, tamaño pasaporte actual.
- d) Cuatro ejemplares del trabajo de tesis, teniendo en cuenta las normas establecidas en el presente reglamento.

SOBRE LA TESIS EN INVESTIGACION **DEL PROYECTO DE TESIS**

Art. 10º El proyecto de tesis es un resumen suscrito de la tesis y tendrá su estructura propia, de acuerdo al contenido y alcance. En forma general, abarcará los siguientes aspectos:

- 1) Nombre del Proyecto de tesis en forma clara y precisa
- 2) Índice
- 3) Generalidades
 - Personal Investigador: Autor y Asesor (es)
 - Tipo de investigación
 - Cronograma de trabajo
 - Recursos disponibles: Humanos, materiales, equipos y otros.
 - Presupuesto: bienes y servicios
 - Financiamiento
- 4) Plan de investigación
 - Problema: Enunciado, variables, definición y delimitación, justificación, marco teórico
 - Hipótesis.
 - Objetivos.
 - Diseño metodológico
- 5) Referencias bibliográficas
- 6) Presupuesto
- 7) Anexo (otras fuentes de información)

DE LA TESIS DE INVESTIGACION

Art. 11º La Facultad admite como tesis, un trabajo de investigación, sobre aspectos técnicos y científicos de importancia regional y nacional. Dichos trabajos deben abarcar los siguientes aspectos:

1. Nombre de la tesis
2. Índice
3. Introducción
4. Hipótesis
5. Revisión de Literatura
6. Materiales y métodos
7. Resultados y discusión
8. Conclusiones
9. Recomendaciones
10. Resumen
11. Referencias bibliográficas
12. Anexos

Art. 12º La tesis serán individuales o colectivas de acuerdo a la naturaleza del trabajo a realizarse, no debiendo exceder de tres tesis.

Art. 13º El estudiante podrá presentar su proyecto de tesis, a partir de la conclusión de la serie 400 y de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Plan de Estudios.

El trabajo de tesis podrá ejecutarse en cualquiera de las áreas académicas de la Facultad y cualquier otra institución relacionada con la formación académica

Art. 14º Las tesis se recibirán financiamiento dentro de las posibilidades que pueda brindar la Universidad y otras instituciones.

Art. 15º El profesor asesor orientará al alumno en la formulación del proyecto de tesis, luego en el trabajo de tesis hasta su culminación, con la redacción del documento final. Se debe señalar, así mismo, a los colaboradores y cooperadores.

Art. 16º La duración del trabajo de tesis puede ser de uno (01) a más años, periodo que debe ser señalado expresamente en el proyecto de tesis, a fin de merecer su aprobación.

PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y BORRADOR DE TESIS

Art. 17º El Señor Decano, recepcionada la solicitud con cuatro (04) ejemplares del proyecto de tesis, nominará una Comisión Revisora ad-hoc. Dicha Comisión deberá ser integrada por tres profesores, entre los cuales estará incluido el Profesor Asesor. Los otros dos profesores deberán tener actividad relacionada con el tema del trabajo de tesis.

Art. 18º La Comisión revisora estará presidida por el profesor de mayor categoría y/o antigüedad. La Comisión se reunirá para revisar y emitir dictamen escrito, en un plazo no mayor de diez días bajo responsabilidad solidaria de sus miembros. En ningún caso nombrará al Asesor como Presidente de la Comisión. El no cumplimiento motivará el informe correspondiente a la Facultad de Ciencias Agrarias para la correspondiente sanción a los docentes irresponsables según Resolución de Consejo de Facultad.

Art. 19º En caso de que el Proyecto de Tesis tuviera que ser modificado o reestructurado respecto a sus contenidos y/o metodología; el estudiante y su asesor harán las correcciones y recomendaciones de la Comisión Revisora y luego devuelto al Presidente de la Comisión para su opinión y aprobación. En este caso la Comisión tendrá 10 días hábiles como plazo máximo. El no cumplimiento motivará el informe correspondiente a la Facultad de Ciencias Agrarias para la correspondiente sanción a los docentes irresponsables según Resolución de Consejo de Facultad.

Art. 20º Solo el proyecto de Tesis que haya sido aprobado por la Comisión y autorizado mediante Resolución Decanal; será ejecutada por el estudiante. El contenido del proyecto de Tesis, así como sus objetivos no podrán ser modificados después de aprobados.

Art. 21º El expediente que una vez presentado no ha continuado su tramitación por un periodo de Tiempo que excede los 90 días a partir de la fecha de presentación, es considerado en abandono y en este caso la parte interesada deberá iniciar el trámite establecido.

DEL BORRADOR DE LOS TRABAJOS DE TESIS

Art. 22º El tesista presentará por mesa de partes la solicitud de revisión y aprobación del borrador de tesis, el mismo que deberá contar con el aval de su asesor y el acompañamiento del proyecto de tesis.

Art. 23º El Señor Decano recepcionada la solicitud con cuatro (04) ejemplares del proyecto de tesis, nominará una Comisión de revisión del borrador de tesis la misma que será conformada por los mismos profesores de la Comisión del Proyecto y que será también la Comisión de Sustentación.

Art. 24º La Comisión revisora del borrador emitirá dictamen escrito, previa reunión de discusión, debiendo considerar las observaciones pertinentes, bajo responsabilidad solidaria de sus miembros, en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción, debiendo la Facultad, emitir la Resolución receptiva. En caso de no haber un dictamen en el término estipulado, será caracterizado como falta de cumplimiento del jurado. El no cumplimiento motivará el informe correspondiente a la Facultad de Ciencias Agrarias para la correspondiente sanción a los docentes irresponsables según Resolución de Consejo de Facultad.

Art. 25º Con el informe favorable de la Comisión de Revisión del borrador del trabajo de tesis (Resolución Decanal), el tesista presentará una solicitud al Señor Rector de acuerdo a ley y lo establecido en el Art. 9º del presente Reglamento, adjuntando en esta oportunidad cuatro (04) ejemplares del borrador debidamente corregido.

DEL JURADO DE SUSTENTACION DE TESIS

Art. 26º El Señor Decano, una vez recepcionada la solicitud con los requisitos correspondientes, nominará el Jurado de Recepción de la sustentación, Comisión que estará integrada por los mismos profesores que constituyeron la comisión de revisión del proyecto de tesis y del borrador de tesis.

Art. 27º La referida Comisión o Jurado de Tesis, será presidida por el Decano y en su ausencia por el Profesor Ordinario de mayor categoría y antigüedad de los miembros del jurado.

DEL ACTO DE SUSTENTACIÓN

Art. 28º La sustentación es un acto público y como tal el ingreso es libre. La invitación se realizará mediante carteles o pizarras publicadas en lugares visibles, con anticipación de 24 horas.

Art. 29º El acto de sustentación se podrá iniciar con la presencia de la mayoría (3) de los Miembros del Jurado.

Art. 30º Los Miembros del Jurado, están obligados a asistir al acto de sustentación, el día, hora y en el lugar señalado por el Decano. La condición de ser Miembro del Jurado es irrenunciable, salvo casos de fuerza mayor, debidamente aprobados.

Art. 31º La inasistencia injustificada de los Miembros del Jurado será sancionado de acuerdo al reglamento General de la Universidad, teniendo como plazo máximo para su justificación escrita 24 horas de producida la sustentación.

Art. 32º El Secretario Docente de la Facultad, será el encargado de citar a los miembros del jurado y al aspirante al Título Profesional, con 48 horas de anticipación.

Art. 33º En el acto de sustentación, actuará como Secretario, el Secretario Docente de la Facultad, quién redactará y sentará el Acta de sustentación de tesis, desde el inicio hasta el término del acto. Asimismo, deberá tomar nota de las observaciones que hagan los Miembros del Jurado y comunicar al sustentante, dentro de las 24 horas hábiles, de producida la sustentación, para ser tomado en cuenta en la presentación del informe final.

Art. 34º Al finalizar el acto de sustentación, deberán firmar el Acta, el Presidente y los Miembros del Jurado, cuya copia deberá también ser adjuntado al expediente de titulación correspondiente.

Art. 35º Si el Acto de sustentación no se lleva a cabo por falta de quórum reglamentario, el Decano postergará dicho acto par que se realice dentro de las 72 horas siguientes.

Art. 36º Si el acto no se realiza por inasistencia injustificada del interesado, el Decano declarará nulo todo lo actuado, debiendo el interesado reiniciar su trámite.

Art. 37º Para la sustentación, el interesado podrá utilizar diapositivas, transparencias, diagramas u otro medio audio visual pertinente. No es permitida la lectura del trabajo de tesis en el acto de sustentación.

Art. 38º El acto de sustentación se sujetará a las normas siguientes:

- a) El Presidente del Jurado invitará al aspirante a sustentar su trabajo en un tiempo no mayor de 60 minutos.
- b) Terminada la exposición, los miembros del Jurado, podrán plantear o formular las preguntas o aclaraciones que consideren necesarias, en el orden que señale el Presidente del Jurado y por un tiempo máximo de 30 minutos, cada uno; y
- c) Concluida la exposición y las réplicas, se suspenderá el acto por unos minutos, invitando al aspirante y a los asistentes desocupar el local, a fin de que el Jurado delibere y proceda a la calificación en privado.

Art. 39º La sustentación puede ser aprobada o desaprobada en un dictamen fundamentado y firmado en el Acta de Sustentación por todos los miembros del jurado.

DE LA EVALUACION O CALIFICACION

Art. 40º La calificación se procederá por votación secreta de cada uno de los miembros del jurado, quienes emitirán su dictamen y propuesta de calificación numérica (0 a 20) y estas notas a su vez, se promediarán y el resultado final constará en el expediente y en el acta. Puede ser aprobado o desaprobado de acuerdo a lo siguiente:

- a) Aprobado con nota de 11 o más
- b) Desaprobado con nota de 10 o menos

Art. 41º La calificación del Trabajo de Tesis en el acto de sustentación de la tesis se referirá a los siguientes aspectos:

- a) Importancia y utilidad del trabajo para la comunidad en general.
- b) Presentación del trabajo (redacción, cuadros, gráficos, etc.)
- c) Exposición
- d) Respuesta a las preguntas

Art. 42º Cuando el resultado es aprobatorio, el Decano invita a que se reabra el acto de sustentación, para comunicar el resultado.

Art. 43º Si el resultado es desaprobatorio, se hará conocer por intermedio del Secretario Docente de la Facultad y el aspirante tendrá una nueva opción, en plazo no menor de 60 días ni mayor de 90 días, para volver a sustentar como última oportunidad, debe elaborar un nuevo trabajo de tesis.

DE LA PUBLICACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL

Art. 44° En caso de resultado aprobatorio, el sustentante hará llegar al señor Decano los cuatro (4) ejemplares finales de tesis, debidamente empastados y con las correcciones propuestas por el jurado, además un abstracto del trabajo en hoja suelta.

Art. 45° En la publicación final del trabajo se debe tener en cuenta las siguientes normas:

- a) En la carátula y 1ra. página, se consignará
 - Nombre completo de la UNSCH
 - Facultad y Escuela
 - Escudo de la UNSCH
 - Título del trabajo
 - Tesis para obtener el Título de Médico Veterinario
 - Presentado por: (nombres y apellidos completos del interesado)
 - Ayacucho - Perú y
 - Año
- b) Luego de la carátula, se incluirá una hoja de conformidad en el cual firmarán todos los miembros del Jurado, en señal de que el trabajo ya no presenta ninguna deficiencia. Esta
- c) misma hoja, aparte servirá como catálogo de los trabajos de tesis, cuyo formato se adjunta el presente reglamento.
- d) Utilizar papel bond, A-4, 80 gr.
- e) Tipeado en una sola cara y a doble espacio
- f) 25 líneas por cara como máximo
- g) Reproducción mediante el sistema de fotocopiado o similares
- h) Empastado los cuatro ejemplares
- i) Márgenes de acuerdo a las normas establecidas (ITINTEC)
- j) Si hubiera planos y fotografías a escalas y color apropiados
- k) Opcionalmente página de agradecimiento y dedicatoria
- l) Índice
- m) Resumen del Trabajo en un mínimo de dos carillas y máximo de cuatro
- n) Introducción- Revisión bibliográfica - Materiales y Métodos - Resultados y Discusión - Conclusiones y Recomendaciones.
- o) Literatura Citada y Anexos.

Art. 46° Regularizado con la presentación final, de acuerdo con el art. 9°, el Decano pondrá el expediente a consideración del Consejo de Facultad, con los dictámenes correspondientes del acto de sustentación (copia del Acta), para su aprobación. Una vez aprobado, el Decano elevará al Consejo Universitario acompañando al expediente la respectiva Resolución Decanal, para el otorgamiento del Título Profesional correspondiente y la Medalla de la Facultad.

Art. 47° Los ejemplares del Trabajo de Tesis presentados, serán distribuidos de la siguiente forma:

- Dos ejemplares serán remitidos a la Biblioteca Central
- Dos ejemplares constituirán fuente de los archivos de tesis de la Facultad y Biblioteca especializada de la Escuela.

CAPITULO IV

DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACION POR TRABAJO PROFESIONAL

Art. 48° El bachiller que se acoja a la titulación mediante trabajo profesional presenta una solicitud dirigida al Decano de la Facultad, solicitando el Título Profesional y acompañando los siguientes documentos:

- a) Copia fotostática del Grado de Bachiller
- b) Certificado de Trabajo y Constancia de Pagos en original
- c) Recibo de Tesorería por concepto de Titulación (copia)
- d) Cuatro ejemplares del borrador del Trabajo Profesional

DE LA OBTENCION DEL TITULO VIA TRABAJO PROFESIONAL

Art. 49° Para obtener el Título con un Trabajo Profesional es requisito indispensable, presentar en forma individual, sustentar y aprobar ante un Jurado y Público el Trabajo Profesional.

Art. 50° Podrán presentar el Trabajo Profesional quienes después de haber egresado han prestado sus servicios profesionales durante tres (03) años consecutivos en labores propias de la especialidad.

Art. 51° El trabajo Profesional estará constituido por el aspecto más importante que el interesado haya ejecutado en forma individual o en grupo.

Art. 52° El Trabajo Profesional, deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Que permitan aplicar, comprobar y profundizar los conocimientos teóricos
- b) Que sirvan como aporte de la experiencia aplicada, conducentes a una mejor metodología.

DEL ESQUEMA DEL TRABAJO PROFESIONAL

Art. 53° El Trabajo Profesional debe contener los siguientes aspectos:

- a) Nombre del Trabajo Profesional
- b) Lugar y periodo del Trabajo Profesional
- c) Objetivos del Estudio
- d) Antecedentes e Información General del estudio
- e) Justificación e Información General: características, especificaciones, métodos, canales, beneficiarios y comentarios.
- f) Descripción teórico- práctica
- g) Conclusiones y recomendaciones
- h) Bibliografía y anexos

DEL JURADO

Art. 54° El Decano, una vez recepcionada la solicitud del interesado, en el plazo no mayor de tres (03) días hábiles, designará una Comisión Dictaminadora, integrada por tres profesores de actividad docente afín al tema desarrollado y presidido por el profesor de mayor categoría y/o antigüedad, debiendo emitir dictamen en un plazo no mayor de diez días hábiles sobre procedencia o improcedencia de la petición. El no cumplimiento motivará el informe correspondiente a la Facultad de Ciencias Agrarias para la correspondiente sanción a los docentes irresponsables según Resolución de Consejo de Facultad.

Art. 55° El esquema y estudio del Trabajo Profesional (borrador), con el dictamen favorable será aprobado mediante Resolución Decanal, e inscrito en el registro correspondiente.

DEL ACTO DE SUSTENTACION

Art. 56° Similar al de la tesis de Investigación

DE LA EVALUACION O CALIFICACION

Art. 57° Similar al de la Tesis de Investigación

DE LA PUBLICACION Y OTORGAMIENTO DEL TITULO

Art. 58° Similar al de la Tesis de Investigación

CAPITULO V

DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACION POR EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Art. 59° El Bachiller que se acoja a la Titulación mediante examen de suficiencia profesional presenta una solicitud dirigida al Decano de la Facultad solicitando el título el Título Profesional y acompañando los siguientes documentos:

- a) Copia fotostática del Grado de Bachiller
- b) Recibo de Tesorería por concepto de Titulación (copia)

DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Art. 60° El examen profesional es una prueba de suficiencia en el cual el pretendiente demuestra en forma oral y práctica ante un jurado especial, que está en condiciones de ejercer la profesión.

Art. 61° El examen profesional comprenderá las áreas de conocimiento de formación básica, profesional y de especialidad.

Art. 62° Cada área de conocimiento dispondrá de un cuestionario con 20 temas por área. Todos ellos propuestos por los profesores del área y especialidad, de los que se sortearán cinco (05) temas de cada área, en presencia del Decano, Director de Escuela, un profesor representante de cada área, el interesado los miembros del jurado, bajo la presidencia del Decano, 48 horas antes del examen.

Art. 63° El examen profesional es Oral, comprende la parte teórica y práctica de cada uno de los temas sorteados.

Art. 64° El examen profesional se realizará en el Auditorium de la Facultad. El aspirante absolverá las preguntas del Jurado sobre las áreas, sorteadas. El Decano moderará el desarrollo del acto.

Art. 65° El sorteo se sentará en acta, entregándose los temas sorteados al aspirante, del mismo modo se hará entrega las copias correspondientes a cada uno de los miembros para su conocimiento. Esta Acta será llevada por el Secretario Docente de la Facultad.

Art. 66° El examen profesional será un acto público y de ingreso libre.

DEL JURADO

Art. 67° Similar al de la modalidad del Trabajo Profesional.

Art. 68° El Decano, visto el dictamen favorable con el Director de la Escuela y Comisión Académica de la Facultad, expedirá una Resolución Decanal, declarando apto al interesado para rendir el examen de suficiencia; así como la designación de los Miembros del Jurado, y con indicación de la fecha, hora y lugar del acto.

Art. 69° El Jurado estará integrado por los profesores del área básica y dos profesores de especialidad, la misma que será presidida por el Decano. Los miembros del jurado serán los de mayor categoría en su respectiva área.

DEL ACTO DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y CALIFICACION

Art. 70° Similar al de la modalidad del Trabajo de Tesis del presente Reglamento, con la particularidad de:

- a) Que la nota promedio se emitirá referente al examen de suficiencia
- b) De ser desaprobado, por primera y única vez, el graduado deberá realizar un trabajo de investigación o tesis; de contar con los requisitos, podrá acogerse al Trabajo Profesional; y
- c) El examen teórico práctico será evaluado como un proceso único e integral.

DEL OTORGAMIENTO DEL TITULO

Art. 71° De aprobarse el examen de suficiencia, el Decano, pondrá a consideración del Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, para su aprobación, adjuntando una copia del Acta del examen levantado por el Secretario Docente de la Facultad a la finalización del examen de suficiencia, luego el Señor Decano elevará el expediente con la Resolución Decanal respectivamente, al Consejo Universitario, en un plazo no mayor de 72 horas de aprobación por el Consejo de Facultad, para el otorgamiento del Título correspondiente.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera.- La tramitación para la expedición de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales es personal. En casos excepcionales con poder notarial.

Segunda.- La suscripción, firma de los referidos diplomas es personalísimo y previa identificación con su Libreta Electoral, debiendo obligatoriamente efectuarse en la Secretaría General de la UNSCH, bajo pena de anularse el diploma en caso de ser firmado fuera de ella. Asimismo, no se admite en ningún caso la firma del representante en el diploma a nombre del interesado.

Tercero.- Los asuntos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Consejo de Facultad o por el Consejo Universitario, según la naturaleza del caso.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- Se acogerán al presente Reglamento de Grados y Títulos los estudiantes pertenecientes a la Curricula 2004, quedando derogado los Reglamentos anteriores.

Segundo.- Si el trabajo de tesis tuviera la calificación máxima se recomendará su publicación por la Universidad.

Tercera.- Las gestiones de Grados y Títulos se realizan e inician con la presentación de la solicitud por Trámite Documentario de la Universidad, su Registro y su Control es de entera responsabilidad de la Secretaría de la Facultad.

Cuarta.- En ningún caso se admitirá la presentación o solicitud simultáneamente en dos alternativas.

Quinta.- Los Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales, serán firmados por el Rector, Decano de la Facultad de ciencias Agrarias, Secretario General de la UNSCH y el interesado.

Sexta.- El proceso para la obtención de Grados y Títulos podrá realizarse en cualquier fecha, durante el año a excepción del periodo vacacional del personal docente.

Séptima.- Los Proyectos de tesis, así como los borradores de los trabajos de tesis en general, deberán ser archivados juntamente con las respectivas Resoluciones Decanales de aprobación.

Octava.- Los casos que no estuvieran contemplados en el presente Reglamento, serán resueltos por el Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias.

CAPITULO VIII

DISPOSICION FINAL

Unica.- Quedan derogadas todas las normas de igual o menor jerarquía que se opongan al presente currículo.